

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

**FONDO DE APORTACIONES  
MÚLTIPLES  
(FAM)**

**Evaluación del Desempeño 2011**

VERSIÓN FINAL

31 de octubre de 2012

VICENTE DE JESÚS CELL REYES  
*Consultor en Planeación y Evaluación*

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS  
FEDERALES TRANSFERIDOS AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR  
LA FEDERACIÓN VÍA EL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA  
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, Y QUE FUERON RECIBIDOS POR  
LA SECRETARÍA DE FINANZAS DURANTE EL EJERCICIO 2011.**

# FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

## ÍNDICE

### Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
INFORME FINAL.....	13
CAPÍTULO 1. DISEÑO.....	14
CAPÍTULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	46
CAPÍTULO 3. COBERTURA.....	56
CAPÍTULO 4. OPERACIÓN.....	64
CAPÍTULO 5. RESULTADOS.....	83
CAPÍTULO 6. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES.....	86
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES.....	93
BIBLIOGRAFÍA.....	97
ANEXOS.....	99
<b>ANEXO I: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS FONDOS Y LOS PROGRAMAS FINANCIADOS.....</b>	<b>100</b>
<b>ANEXO II: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD.....</b>	<b>101</b>
<b>ANEXO III: ENTREVISTAS REALIZADAS. NOMBRE DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS, ASÍ COMO LAS FECHAS EN LAS CUÁLES SE LLEVARON A CABO.....</b>	<b>102</b>
<b>ANEXO IV: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>104</b>
<b>ANEXO V: BASES DE DATOS DE GABINETE UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS EN FORMATO ELECTRÓNICO.....</b>	<b>105</b>
<b>ANEXO VI: MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PROPUESTA PARA EL FAM.....</b>	<b>106</b>
<b>ANEXO VII: PROPUESTA DE INDICADORES DE LA MIR DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FICHAS TÉCNICAS).....</b>	<b>115</b>
<b>ANEXO VIII: DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR DELEGACIÓN.....</b>	<b>127</b>
<b>ANEXO IX: PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS.....</b>	<b>129</b>

## **INTRODUCCIÓN**

En el artículo 8, Fracción V, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 se estableció que “Los recursos públicos federales a que se refiere este artículo se sujetarán a evaluaciones del desempeño que establezcan las instancias técnicas de evaluación federales y locales a que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Conforme al Artículo 85 de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria, esa evaluación se realizará por instancias técnicas independientes a las instituciones que ejerzan los recursos y se basará en los criterios establecidos en el Artículo 110 de esa Ley, como el que las evaluaciones pueden realizarse por personas físicas o morales especializadas, con experiencia probada en la materia, y que la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Dado que los fondos del Ramo 33, entre ellos el Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM), forman parte de los recursos autorizados en ese Decreto, entonces deberán sujetarse a esas evaluaciones.

El objetivo principal de este trabajo, es evaluar al FAM, en el ámbito de acción del Distrito Federal, conforme a la normatividad mencionada. El presente documento es parte integrante de la *Evaluación del Desempeño del Ejercicio de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Distrito Federal por la Federación vía el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y que fueron recibidos por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio 2011*. En particular esta evaluación analiza el diseño y desempeño global del FAM, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Bajo esta lógica, conforme a los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el

## **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

viernes 30 de marzo del 2007, esta sería una evaluación de Consistencia y Resultados: un tipo de evaluación de desempeño, ya que éste se refiere al diseño, proceso y resultados de un programa o política pública, entre otros aspectos.

La metodología de este trabajo prácticamente consiste en responder mediante un esquema binario (Sí o No) una serie de preguntas sobre cinco temas: Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura, Operación, y Resultados. Las respuestas se justifican con evidencia documental sobre los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados. De ser el caso, se explican las causas y motivos por los cuales la pregunta no aplica o bien los programas no generan la información suficiente para poder contestarla. Así mismo, se realizaron entrevistas para apoyar el análisis y los resultados de esta evaluación, y se propone la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con base en la Metodología de Marco Lógico del FAM, la cual incluye el árbol del problema y árbol de objetivos correspondientes.

El trabajo presenta un resumen ejecutivo; las respuestas para cada una de las preguntas, organizadas según los cinco temas mencionados; las principales fortalezas, retos y recomendaciones; las conclusiones; la bibliografía, en donde se encontraron las fuentes de información de las respuestas a las preguntas, así como los datos de los documentos utilizados como referencia para el análisis y los anexos. En estos últimos se muestran las características generales del FAM y un análisis más detallado, cuando así lo amerite, de las respuestas.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La presente evaluación aborda aspectos del Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura, Operación y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el Ejercicio Fiscal 2011. A continuación se presentan los principales resultados de cada apartado.

### **Diseño**

El FAM es uno de los fondos del Ramo 33. Su principal regulación es la Ley de Coordinación Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Conforme lo marca la Ley de Coordinación Fiscal, por un lado, los recursos de este Fondo se deben destinar al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social, y apoyos a la población en desamparo. Especialmente, va dirigido a la población en condiciones de pobreza extrema y en desamparo. Asimismo, se debe destinar para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior universitaria, según sus necesidades.

Para el Gobierno del Distrito Federal, el FAM se destina exclusivamente para la asistencia alimentaria. De hecho, todos sus recursos se orientan al Programa de Desayunos Escolares. En buena medida esto obedece a que la descentralización educativa en el Distrito Federal está pendiente.

El monto que recibe el Gobierno del Distrito por este Fondo, como el resto de las entidades federativas, se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aunque el monto total del Fondo se define en la Ley de Coordinación Fiscal, en su Artículo 39: 0.814 por ciento de la recaudación federal participable.

El presupuesto original del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) correspondiente al FAM en el Ejercicio Fiscal 2011 se ubicó en 472.7

## **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

millones de pesos; su presupuesto modificado en 470.2 millones de pesos, y el presupuesto ejercido en 468.5 millones de pesos.

El Fondo no cuenta con un diagnóstico ni existe una MIR del Fondo tanto en el ámbito federal como local, por lo que en este documento se incluye una propuesta de MIR para el FAM. No obstante, se cuenta con una MIR del Programa Desayunos Escolares y los indicadores del Fondo que se reportan en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

El Programa Desayunos Escolares cuenta con un diagnóstico, pero no está actualizado; en su MIR, cuentan con indicadores claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables que miden el desempeño del programa.

El Programa Desayunos Escolares consiste en proporcionar una ración alimenticia diaria, con calidad nutricional, a los niños y niñas inscritos en escuelas oficiales del Sistema Educativo Nacional del Distrito Federal en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, con prioridad en quienes habitan en zonas de muy alta, alta y media marginación, con el propósito de promover una alimentación correcta en la población escolar.

Dado que el FAM contribuye a mejorar el estado de nutrición y promover una adecuada alimentación de los estudiantes inscritos en escuelas oficiales del Distrito Federal de educación inicial, preescolar, primaria y especial, con prioridad en los que habitan en zonas de muy alta, alta y media marginación, se vincula con el objetivo 18 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007 – 2012, por medio de su estrategia 18.2., la cual enfatiza la importancia de mejorar las condiciones nutricionales de los sujetos de asistencia social. Por su parte, se alinea con el *Programa General de Desarrollo 2007 – 2012*, del Gobierno del Distrito Federal, con su Eje Estratégico 2 “Equidad”, ya que establece que el gasto social se focalizará a las Unidades Territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, entre los que se encuentran los infantes.

La normatividad del FAM se complementa entre sí, ya que la Ley de Coordinación Fiscal, las disposiciones emitidas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

y las Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares, entre otra normatividad, regulan algún aspecto del FAM.

### Planeación Estratégica

Existen diferentes instrumentos de planeación estratégica, los que se vinculan con las acciones que financia el FAM: *Programa General de Desarrollo 2007-2012*; la *Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)*, elaborada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la cual tiene aplicación sobre el Distrito Federal y el resto de las entidades federativas, y el *Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012*.

No existe una metodología clara sobre cómo se establece la meta del indicador del FAM que se informa en el PASH: Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria, que mide la proporción de apoyos alimentarios que corresponden a menús y despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricional establecidos en los Lineamientos de la EIASA.

Las asignaciones presupuestales del FAM hacia los estados, incluyendo el Distrito Federal, no considera un esquema de cumplimiento de metas, ya que su asignación es la misma de manera permanente: 0.814 por ciento de la recaudación federal participable.

El DIF - DF tiene la siguiente Visión y Misión.

**Visión:** Mantenernos en constante actualización e innovación, en un marco de calidad, equidad y servicio para atender los problemas sociales a la población más vulnerable, guiada siempre por un desarrollo basado en la oportunidad, calidad humana, la ética y la mejora continua, en la promoción de los Servicios de Asistencia Social en el Distrito Federal.

**Misión:** Es atenderte con eficiencia, eficacia y puntualidad.

### Cobertura

El principal atributo de la población objetivo y potencial del FAM es que no cuentan con la ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana. La población potencial, por lo tanto,

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

sería aquella con carencia por acceso a la alimentación. Por el momento, parte de esa población se ha beneficiado con los desayunos escolares, financiados con los recursos del FAM, y con cocinas y comedores populares, programa de orientación alimentaria, despensas a población en condiciones de marginación, programa de asistencia alimentaria e instalación de comedores públicos, financiados con otras fuentes de recursos.

Para estimar la población objetivo y potencial del FAM se puede utilizar la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) para determinar la población con carencia por acceso en alimentación. Según datos del CONEVAL, el 2.2 % de la población del Distrito Federal (192 mil personas) se encontraba en pobreza extrema, y un 15.5 %, 1.4 millones de personas, carecía por acceso a la alimentación en 2010. Esta carencia, provoca una baja capacidad de aprendizaje; limitaciones en el desarrollo físico y la afectación nutricional a descendientes directos, entre otros aspectos. Esta situación, impacta en su productividad y, con ello, su capacidad para obtener ingresos. Asimismo, esa población es más vulnerable a enfermedades, que aunado a los bajos niveles de ingresos, reducen su esperanza de vida. Todo esto limita que esos grupos salgan de la pobreza. De ahí, la importancia de contar con recursos como el FAM para reducir estos problemas. Para el caso del Programa Desayunos Escolares, en el ciclo escolar 2010-2011, el porcentaje de raciones entregadas respecto las programadas es significativo (88 %), es decir, se entregaron 102.4 millones de raciones de las 116 millones programadas; no obstante, se redujo en 4 % respecto al ciclo anterior.

### **Operación**

El presupuesto original del Sistema para el DIF-DF por concepto de FAM en el Ejercicio Fiscal 2011 se ubicó en 472.7 millones de pesos; su presupuesto modificado en 470.2 millones de pesos, y el presupuesto ejercido en 468.5 millones de pesos. Dado que el presupuesto original para FAM fue calculado antes de contar con el presupuesto asignado por la SHCP al D.F. por este Fondo, estas dos cifras difirieron. Asimismo, se entregaron menos desayunos escolares que los previstos, debido a inasistencia de los estudiantes y una menor cantidad de días escolares en comparación al cronograma escolar aprobado por la Secretaría de Educación Pública. Es decir, se entregaron 102'416,873 raciones de

## **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

116'000,000 programadas. Esto justifica la diferencia entre el presupuesto modificado y el ejercido.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal destina los recursos del Fondo al Programa Desayunos Escolares. Para operar los recursos del Fondo, el DIF-DF cuenta con la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria; sin embargo, esta estructura organizativa, además de la infraestructura con la que cuenta para este propósito, es insuficiente debido a que pese a las 103 personas que operan este programa no bastó para otorgar tanto la capacitación a vocalías y directivos como las orientaciones alimentarias a los beneficiarios en 2011.

El DIF-DF cuenta con Manuales de Procedimientos para la operación del Programa Desayunos Escolares, que va desde la Reposición y Envío de Códigos de Barras y Fichas de Depósito a los Planteles Beneficiarios; la Integración del Catálogo Preliminar y Definitivos de Centros Beneficiarios; Registro y Seguimiento a la Información que sobre el Pago de Cuotas de Recuperación proporcionan las Vocalías; Elaboración de Calendarios para la entrega de Insumos que integran el Desayuno Escolar a los Centros Beneficiarios, el Seguimiento a la Operación del Programa Desayunos Escolares a través de Visitas Realizadas por los Promotores Sociales a Centros Escolares, hasta Atención y Control Diario de Incidentes detectados en el Módulo de Reconocimientos, Orientación y Quejas, entre otros. Para cada una de esas actividades se identifica a las áreas responsables.

Para el FAM existen mecanismos de transferencia de recursos que operan eficaz y eficientemente. En particular, la transferencia de recursos se hace mediante Cuenta por Liquidar Certificada (CLC), que solicita el DIF-DF a la Secretaría de Finanzas, quien mediante firma electrónica la registra para depósito en la cuenta bancaria del Organismo. En el año 2011 solamente hubo un retraso en la transferencia de diciembre, debido a que la SHCP no transfirió en tiempo los recursos a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la cual se tiene que realizar los primeros 5 días de cada mes; no obstante, se considera en lo general que el mecanismo de transferencia fue eficaz y eficiente, ya que los recursos del FAM fueron recibidos por el ente ejecutor, DIF-DF, en el tiempo adecuado para producir sus componentes (eficaz). De hecho, con información del DIF-DF, el incumplimiento de la meta en 2011 de desayunos escolares, obedeció, principalmente, a inasistencias de los alumnos y

## **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

una menor cantidad de clases en comparación al calendario escolar programado. La periodicidad en la recepción de los recursos del FAM no incidió en ella. En términos de eficiencia, no se identifica costo adicional a los productos, atribuible a la periodicidad con la que se reciben los recursos. De hecho, la SHCP publica la distribución y calendarización de las ministraciones del FAM al inicio del año, a más tardar el 31 de enero, lo que facilita la planificación para el pago de los requerimientos de los desayunos y la orientación alimentaria.

Otro aspecto relevante respecto a la operación del Fondo es que de manera trimestral, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. entrega a la Secretaría de Finanzas su informe de *Avance Trimestral*, en el cual se incluyen los avances físicos – financieros y las explicaciones a sus variaciones presupuestales. Esa misma información la incluye en su Cuenta Pública, aunque allí se muestran cifras definitivas de cierre del ejercicio anual. En ese documento también se presentan los remanentes presupuestales. Además, elabora los informes del FAM incluidos en el PASH (frecuencia trimestral) y de Evolución Presupuestal mensual. Por lo que existe evidencia documental de que los programas cumplen con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad aplicable.

### **Resultados**

Sólo se puede expresar resultados parciales del análisis del Fondo. Esto debido a que se carece de indicadores pertinentes para medir el objetivo de Propósito y Fin.

Para el Programa Desayunos Escolares, uno de los componentes de la Matriz propuesta del FAM, se observan el comportamiento de los siguientes indicadores en 2011: i) porcentaje de raciones distribuidas: 88 %; ii) costo promedio por ración alimenticia entregada: 4.50 pesos; iii) porcentaje de asesorías técnicas de lo programado: 70.27 %; iv) porcentaje de incidencias resueltas: 75.77 %; v) porcentaje de recuperación de cuotas 60.56 %, y vi) porcentaje de visitas de supervisión: 100 %.

Finalmente, aunque no se puede atribuir completamente a las acciones del FAM, el indicador de carencia social por acceso a la alimentación en el Distrito Federal pasó de 15.6 a 15.5 por ciento entre 2008 y 2010, respectivamente.

## **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

A nivel de apartado de esta evaluación, se presentan a continuación las principales recomendaciones, las que habrán de formar el cuerpo de elementos para establecer las Acciones Susceptibles de Mejora (ASM) vinculadas a este Fondo y a la unidad responsable de ejercer este recurso:

### *Diseño:*

No existe un diagnóstico actualizado sobre los temas a los cuales están orientados los recursos del FAM, por lo que se recomienda la elaboración de un diagnóstico para el Distrito Federal por parte del DIF-DF.

La Ley de Coordinación Fiscal no define claramente la necesidad principal del FAM, ni los objetivos de Fin y de Propósito del FAM por lo que se recomienda que el Gobierno del Distrito Federal envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la propuesta incluida en este documento de la MIR del Fondo y le solicite que se inicie su discusión con el resto de las entidades federativas para definir árboles de problemas, objetivos, la MIR y sus indicadores de desempeño.

El DIF-DF realiza acciones que podrían hacerse con recursos del FAM, pero que se financian con otras fuentes, por lo que se recomienda que el DIF-DF incorpore en un solo programa todas las acciones que busquen incrementar la población en el Distrito Federal con ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana que son susceptibles de ser financiadas con los recursos del FAM.

### *Planeación Estratégica:*

El FAM se vincula con planes estratégicos que no definen indicadores ni metas, por lo que se recomienda que el DIF-DF elabore un plan estratégico para el FAM para periodos de seis años, en donde se definan objetivos, estrategias, sus indicadores de resultados y metas.

No se cuentan con mecanismos para definir las metas de los indicadores del FAM, por lo que se recomienda que la Secretaría de Finanzas de a conocer la metodología para el establecimiento de metas de los indicadores reportados en el PASH y el DIF-DF de a conocer la metodología para el establecimiento de metas de los indicadores del Programa de Desayunos Escolares.

## **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Las asignaciones del FAM entre las entidades federativas no consideran el cumplimiento de metas del indicador que presentan en el PASH, por lo que se recomienda que el Gobierno del Distrito Federal solicite al Gobierno Federal que se discuta una fórmula de distribución del FAM hacia las entidades federativas que considere el cumplimiento de metas, con objeto de que en caso de que se autorice la modificación, se incluya en la Ley de Coordinación Fiscal.

### *Cobertura:*

No se puede establecer si existe o no una buena focalización del Programa de Desayunos Escolares ya que no se cuenta con información sobre los alumnos que tienen carencia de acceso en alimentación para poder establecer qué alumnos requieren del programa y cuáles no lo requerirían, por lo que se recomienda que el DIF-DF encargue un estudio que mediante un muestreo establezca los alumnos que tienen carencia de acceso en alimentación, precise en qué proporción hay una adecuada focalización del programa y emita las recomendaciones pertinentes.

### *Operación:*

No están integrados los sistemas de información de la administración financiera, por lo que se recomienda que el DIF-DF realice un estudio en el que se analice la viabilidad o no de adquirir un sistema que integre presupuesto, administración y contabilidad. Este sistema debe vincularse con el GRP de la Secretaría de Finanzas.

### *Resultados:*

No se cuenta con indicadores para evaluar con claridad el Fin y Propósito del FAM, por lo que se recomienda que el DIF-DF realice un taller para la elaboración de una MIR del FAM en el ámbito local, para lo cual se puede utilizar como apoyo la MIR propuesta en este documento.

## **INFORME FINAL**

## **CAPÍTULO 1. DISEÑO**

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 1	¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el fondo y la aplicación de los programas está correctamente identificado y claramente definido?	Respuesta: No
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En la *Ley de Coordinación Fiscal* (LCF) no se define la necesidad prioritaria del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). En ella, en su Artículo 40, se encuentra el destino de los recursos, los cuales representan objetivos de productos: otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema.

Además, a pesar de que se cuenta con una matriz para resultados del Programa de Desayunos Escolares, uno de los componentes del FAM, para este último no existe un árbol de problemas. En consecuencia, no se identifica claramente el problema o necesidad prioritaria a la que van dirigidos los recursos del Fondo.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 2	¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa a los que se destinan los recursos?	Respuesta: No
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Como tal, el FAM no cuenta con un diagnóstico, sólo existe para uno de sus componentes, el Programa Desayunos Escolares en el Distrito Federal, el cual, no obstante, no está actualizado, ya que data del 2005. Ese documento fue elaborado por el Sistema Nacional DIF (SNDIF) y se plasma en el libro *Programa de Desayunos Escolares en México: Modelos exitosos para un país con diversidad cultural*, en el cual se define la problemática que origina al Programa Desayunos Escolares: la desnutrición y malnutrición de la población infantil y el bajo desempeño escolar.

Dado que los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, con vigencia a partir del 1º de enero de 2011, establecen la obligación por parte del DIF-DF, así como de los DIF del resto de las entidades federativas, de elaborar el diagnóstico y análisis de la situación actual de la entidad en materia de salud y nutrición, para apoyar la toma de decisiones en la implementación de los programas, se espera que se actualice regularmente el diagnóstico del Programa de Desayunos escolares para el Distrito Federal.

Es importante señalar que a pesar de que en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del DIF-DF para 2011, en los *Marcos de Política Pública*, se presentan diagnósticos para cada actividad institucional, éstos no son lo suficientemente detallados y no establecen la necesidad principal del FAM y, menos, la vinculación de ésta con las necesidades presentadas en ese documento.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 3	¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?	Respuesta: No
----------------	-----------------------------------------------------------------	------------------

El FAM no cuenta con una MIR, y se cuenta solamente con definiciones para Fin y Propósito a partir de las Fichas Técnicas proporcionadas por la SHCP para reportar los avances de los indicadores en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). En ellas, se señala que el Fin es “Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo”. Por su parte, el Propósito se establece como “El artículo 40 de la *Ley de Coordinación Fiscal* señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciban las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo.”

Estas definiciones no son adecuadas en términos de la Metodología de Marco Lógico, debido a que no establecen con claridad la situación deseada a futuro para la población objetivo; utilizan demasiados términos que requerirían definición. En el caso del supuesto Fin, el contar con una política pública que cumpla ciertas características representaría un objetivo de producto, no de Fin.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 4	¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?	Respuesta: No
----------------	-----------------------------------------------------------------	------------------

Dado que no existe una clara definición ni del principal problema que busca atender el FAM (ver respuesta a la pregunta 1) ni de su Propósito ni Fin (ver respuesta a la pregunta 3), tampoco se identifica si entre estos elementos existe correspondencia.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 5	Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, el ejercicio de los recursos del fondo-programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos están vinculados o contribuye el programa?	Respuesta: Sí
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

La totalidad de los recursos del FAM en el Distrito Federal se orientan al Programa de Desayunos Escolares. En el *Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del DIF-DF 2011*, en el *Marco de Política Pública* de ese programa, se definen como su Propósito y Fin los que se mencionan a continuación:

**Propósito:** “Proporcionar una ración alimenticia diaria de lunes a viernes durante el ciclo escolar y preferentemente al inicio del horario de clases a las niñas y niños inscritos en escuelas oficiales del Distrito Federal de educación inicial, preescolar, primaria y especial con prioridad en los que habitan en zonas de muy alta, alta y media marginación con el propósito de contribuir a mejorar el estado de nutrición y promover una adecuada alimentación de este grupo de población.”

**Fin:** “Contribuir a la disminución de la desigualdad social en el ámbito de la alimentación y en el estado nutricional de la población que habita en el Distrito Federal.”

Asimismo, en el Estatuto Orgánico del Sistema DIF – DF, en el Artículo 1, del capítulo I, se señala que el Sistema DIF – DF tiene como objetivos la promoción de la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales en el Distrito Federal, objetivo al cual se vincula el DIF-DF a través de su Dirección de Desayunos Escolares, perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, la cual entrega los desayunos escolares. Dado que los recursos del FAM se canalizan a desayunos escolares, se considera que este Fono está contribuyendo a este objetivo estipulado en el Estatuto.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 6	Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una alineación congruente, lógica de la aplicación de los recursos en los programas con los objetivos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo y Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y los objetivos estratégicos de las dependencias o entidades ejecutoras.	Respuesta: Sí
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Como se mencionó en la respuesta de la pregunta 5, en 2011, todos los recursos del FAM se orientaron al Programa de Desayunos Escolares, el cual, según su propósito en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del DIF-DF para ese año, está alineado al objetivo de contribuir a mejorar el estado de nutrición y promover una adecuada alimentación de los estudiantes inscritos en escuelas oficiales del Distrito Federal de educación inicial, preescolar, primaria y especial, con prioridad en los que habitan en zonas de muy alta, alta y media marginación. A su vez, éste se vincula con el objetivo 18 del *Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012*, por medio de su estrategia 18.2., la cual enfatiza la importancia de mejorar las condiciones nutricionales de los sujetos de asistencia social. Asimismo, señala que se debe apoyar a las familias en desamparo, a través de ayuda alimentaria para propiciar el desarrollo de habilidades y conocimientos.

Por su parte, en el *Programa General de Desarrollo 2007 – 2012* del Gobierno del Distrito Federal, en su Eje Estratégico 2 “Equidad”, establece que el gasto social se focalizará a las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, entre los que se encuentran los infantes. El objetivo de Fin del Programa de Desayunos Escolares establecido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2011 del DIF-DF busca contribuir a disminuir la desigualdad social en el ámbito de alimentación. Precisamente, en esto se vincula con el objetivo mencionado del Programa General.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 7	En caso de que los fondos o los programas que se derivan de ello, no cuenten con una Matriz de Indicadores para Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico, para la revisión de los niveles de Fin y Propósito, será responsabilidad del evaluador realizar una propuesta fundamentada en una Matriz completa.	Respuesta: Sí
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

El Programa de Desayunos Escolares en el Distrito Federal cuenta con una matriz de indicadores para resultados, pero el FAM no cuenta con una matriz tanto en el ámbito federal como local. Por ello, en este documento se hace una propuesta de MIR para el Fondo, la cual se presenta en el Anexo VI.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

***De la lógica vertical de la matriz de indicadores***

Pregunta: 8	¿Las actividades de los programas que se financian con los recursos de los fondos son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?	Respuesta: Sí
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Conforme a la matriz propuesta en la respuesta de la pregunta 7 que se presenta en el Anexo VI, existen dos componentes que se financian con recursos del FAM: Desayunos escolares y Orientación alimenticia entregada a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación. Los padres o tutores de esos estudiantes también se benefician de la orientación. Para cada uno de ellos, se realizan las siguientes actividades:

- Desayunos escolares: Adquisición de raciones; distribución de las raciones en los planteles inscritos en el programa; atención de incidentes de operación o calidad del servicio; seguimiento a la recuperación de cuotas; capacitación de la operación del programa a vocalías y a directivos de los planteles beneficiarios, y visitas de supervisión a los planteles inscritos en el programa.
- Orientación alimentaria: Pláticas de orientación alimentaria a padres de familia y beneficiarios.

Expresadas de otra manera, en esencia las actividades mencionadas coinciden con las propuestas en la MIR expresadas en la respuesta de la pregunta 7, por lo que se consideran suficientes y necesarias.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 9	¿Los componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?	Respuesta: No
----------------	----------------------------------------------------------------------------	------------------

Conforme a la matriz propuesta en la respuesta de la pregunta 7 que se presenta en el Anexo VI, existen dos componentes que se financian con recursos del FAM: Desayunos escolares y Orientación alimenticia. Ambas se otorgan a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación. Los padres o tutores de esos estudiantes también se benefician de la orientación. Si estos componentes se complementan con la entrega de apoyos alimenticios y orientación alimentaria a personas no beneficiarias por los productos mencionados y que se encuentren en situación de pobreza alimentaria, se facilitaría que se incremente la población en el Distrito Federal con ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana (Propósito propuesto para el FAM).

Por lo tanto, esos complementos, que se encuentran como supuesto en la matriz propuesta, se alinean al objetivo propuesto del FAM y, dado que este Fondo permite su financiamiento, deberían ser parte de los componentes de la matriz. Por el momento, el DIF-DF financia parte de esas actividades con otras fuentes de financiamiento. Todo esto puede ser un indicio de que el FAM es parte de un programa más general (podríamos llamarlo Seguridad Alimentaria) del Gobierno de la Ciudad de México, en particular del DIF-DF, e, inclusive, que ese nivel de gobierno recibe recursos insuficientes del FAM.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 10	¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?	Respuesta: Sí
-----------------	----------------------------------------------------------------------------	------------------

La MIR propuesta en la respuesta de la pregunta 7 considera como Propósito “Población en el Distrito Federal con ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana incrementada”. Si esto se observa, entonces se esperaría, para esa población, una mejora en su capacidad de aprendizaje, en su desempeño físico, en las características de sus descendientes. Todo esto provoca una mejora en su productividad, menor morbilidad, mayor esperanza de vida, lo cual contribuye a mayores niveles de ingresos (Objetivo de Fin).

Asimismo, con base en la Matriz de Indicadores y Resultados 2011 de la Evaluación Interna del Programa Desayunos Escolares del Distrito Federal, su propósito se vincula con el Propósito de la MIR propuesta para el FAM y, en consecuencia, con la propuesta de Fin de la misma matriz, aunque para un conjunto más reducido de la población objetivo de ese Fondo. De hecho, el propósito del Programa de Desayunos Escolares es que “Niños y niñas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, han mejorado su alimentación”. Esta mejora de alimentación podemos entenderla como que cuentan con la ingesta recomendada de nutrientes para una vida sana: lo que se pretende logre el FAM para la población con carencia por acceso a la alimentación, y no solo la población escolar.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 11	Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical que muestra la matriz de indicadores de los programas es clara y se valida en su totalidad?	Respuesta: Sí
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

La matriz que se propone en el Anexo VI se obtuvo con base en el árbol del problema. Si se cumplen sus actividades y los supuestos asociados a dichas actividades, se cumplirán los componentes. Si esto sucede y se cumplen los supuestos a ese nivel, se cumplirá el Propósito. Si además de esto se concretan los supuestos de este nivel, se contribuirá al logro del Fin. La lógica vertical se comprueba en la siguiente tabla:

	Nivel de objetivos	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a incrementar los ingresos de la población del D.F. mediante un incremento de la ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana.	Se mantienen las políticas para fomentar el desarrollo humano
<b>Propósito</b>	Población en el Distrito Federal incrementa la ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana.	Se disminuyen o se mantienen las tasas de desempleo.  No disminuye el salario real de los habitantes.
<b>Componente</b>	C.1. Desayunos escolares entregados a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación.	Se entregan apoyos alimenticios a personas que no son estudiantes de educación básica y que carecen por acceso a la alimentación.  Los beneficiarios aceptan el consumo de los desayunos.
	C.2. Orientación alimentaria proporcionada a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación, y sus padres.	Se orienta a personas que no son estudiantes de educación básica y que carecen por acceso a la alimentación sobre hábitos alimenticios.  Las personas practican las orientaciones alimentaciones dadas.
<b>Actividades</b>	A.1.1. Adquisición de raciones de desayunos escolares conforme a los estándares definidos previamente.	El proveedor entrega en tiempo y forma los desayunos escolares al comité de padres.
	A.1.2. Supervisión de la distribución de las raciones entre los estudiantes.	Las raciones se entregan en el plantel en la calidad, cantidad y costo establecido.
	A.1.3. Vigilancia de que los desayunos escolares se apeguen al contenido nutricional definido previamente.	
	A.2.1. Difusión de información conforme a los mecanismos y contenidos de orientación alimentaria definidos previamente.	Los padres de familia asisten a las orientaciones alimenticias.  Se cuenta con el presupuesto suficiente para estas actividades.
	Actividad Transversal. Desarrollo de estudios socioeconómicos.	Existe disponibilidad de los beneficiarios para responder información verdadera y no sesgada.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 12	Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño de los programas y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva de los programas.	Respuesta: Sí
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

La propuesta de MIR del FAM que se presenta en el Anexo VI se construyó con apego de que se cumpla la lógica vertical de la matriz, por lo que la matriz propuesta cumple con la lógica vertical.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

***De la lógica horizontal de la matriz de indicadores***

Pregunta: 13	En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño de los programas financiados con los recursos federales, nivel de fin, propósito, componentes y actividades e insumos?	Respuesta: Sí
-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se presenta un indicador para el FAM: Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria, que mide la proporción de apoyos alimentarios que corresponden a menús y despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricional de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA). Según el mismo portal, es un indicador Estratégico, aunque, en realidad al medir la calidad de esos apoyos, debería considerarse como un indicador de gestión. Por otro lado, para las acciones financiadas con el FAM, con información enviada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se identificaron los siguientes indicadores:

**Indicadores del Programa de Desayunos Escolares del D.F.**

Indicador	Nivel de objetivo	Dimensión
Porcentaje de niños y niñas inscritos en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial del D.F. que tienen acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades de alimentación.	Fin	Eficacia
Porcentaje de población beneficiaria que ha consumido la ración alimenticia y que ha mejorado su alimentación.	Propósito	Eficacia
Costo promedio por ración alimenticia entregada.	Componente	Eficiencia
Tasa de variación del costo promedio por ración alimenticia entregada	Componente	Eficiencia
Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas a los beneficiarios.	Componente	Eficacia
Porcentaje de visitas de asistencia técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa.	Componente	Eficacia
Tasa de variación del número de raciones adquiridas.	Actividad	Eficacia
Tasa de variación del número de raciones distribuidas.	Actividad	Eficacia
Porcentaje mensual de incidencias resueltas con respecto a los que se reciben.	Actividad	Eficacia
Importe de recuperación de cuotas captadas en el mes.	Actividad	Economía
Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación del programa.	Actividad	Eficacia
Porcentaje de supervisiones realizadas al mes.	Actividad	Eficacia

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 14	¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?	Respuesta: Sí
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En general los indicadores que se muestran en la respuesta de la pregunta 13 son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables. En gran sentido, esto obedece a que fueron obtenidos mediante un trabajo de construcción de una matriz con base en la Metodología de Marco Lógico, en donde para cada indicador se pretende medir los objetivos de esa matriz, que en principio serían los que considera prioritarios la entidad, y cada uno de ellos cuenta con medios de verificación. No obstante, se considera que unos de ellos son una modificación de otro ya existente, o viceversa: la Tasa de variación del costo promedio por ración alimenticia entregada y ese costo promedio. Existe otro caso de que dos indicadores pudieran mostrar comportamientos similares: la Tasa de variación tanto del número de raciones adquiridas como el de raciones distribuidas. Otros indicadores no son claros a que se refieren si solo se observa su nombre, pero al analizar su fórmula queda claro lo que quieren medir. Sus particularidades se muestran a continuación:

**Características de los Indicadores del Programa de  
Desayunos Escolares del D.F.**

Indicador	Clari- dad	Relevan- -cia	Economi- -cidad	Adecua- -do	Monito- -reable
Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria		x	x	x	x
Porcentaje de niños y niñas inscritos en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial del DF tienen acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades de alimentación	x	x	x	x	x
Porcentaje de población beneficiaria que ha consumido la ración alimenticia y que ha mejorado su alimentación	x	x	x	x	x
Costo promedio por ración alimenticia entregada	x	x	x	x	x
Tasa de variación del costo promedio por ración alimenticia entregada	x		x		x
Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas a los beneficiarios		x	x	x	x
Porcentaje de visitas de asistencia técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa		x	x	x	x
Tasa de variación del número de raciones adquiridas	x		x		x
Tasa de variación del número de raciones distribuidas	x	x	x	x	x
Porcentaje mensual de incidencias resueltas con respecto a los que se reciben	x	x	x	x	x
Importe de recuperación de cuotas captadas en el mes	x	x	x	x	x
Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación del programa	x	x	x	x	x
Porcentaje de supervisiones realizadas al mes		x	x	x	x

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 15	De no ser el caso, el prestador de servicios, en coordinación con la dependencia o entidad, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.	Respuesta: Sí
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Dado que los indicadores analizados en la respuesta de la pregunta 14 sólo miden características del Programa de Desayunos Escolares, sería conveniente agregar otros que midan algunos objetivos de la MIR del FAM propuesta en la respuesta a la pregunta 7. Se muestran a continuación. Sus fórmulas pueden observarse en el Anexo VII:

**Propuesta de Indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples**

Nombre del Indicador
<p>Ingreso per cápita en la Ciudad de México.            Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.            Porcentaje de beneficiarios de las raciones alimentarias (desayunos escolares) que se encuentran con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.            Porcentaje de raciones alimentarias (desayunos escolares) que cumplen con los requisitos nutricionales establecidos.            Porcentaje de beneficiarios de la orientación alimentaria que se encuentran con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.            Índice de satisfacción de las orientaciones alimentarias.            Costo promedio de las raciones alimentarias (desayunos escolares).            Porcentaje de las raciones alimentarias entregadas en comparación a las programadas.            Porcentaje de los desayunos escolares verificados.            Porcentaje de los padres o tutores que asisten a la orientación alimentaria.            Porcentaje de beneficiarios de los desayunos escolares a quienes se les aplicaron estudios socioeconómicos.</p>

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 16	¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición, programación anual, su posición en la cadena de resultados y la dimensión precisa que miden?	Respuesta: Sí
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

A continuación, para cada indicador, se muestra su temporalidad en la medición, su posición en la cadena de resultados y su dimensión. Dado que prácticamente todos son propuestos, aún no se cuenta con su línea base ni programación anual. No obstante, algunos de ellos ya se construyen por el Consejo Nacional de Evaluación, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el DIF-DF., por lo que es factible definir su línea base, inclusive, en algún año anterior.

**Características de los Indicadores Propuestos**

Nombre del Indicadores	Frecuencia	Nivel de Objetivo	Dimensión
Ingreso per cápita en la Ciudad de México.	Anual	Fin	Eficacia
Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.	Anual	Propósito	Eficacia
Porcentaje de beneficiarios de las raciones alimentarias (desayunos escolares) que se encuentran con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.	Anual	Componente	Eficacia
Porcentaje de raciones alimentarias (desayunos escolares) que cumplen con los requisitos nutricionales establecidos.	Mensual	Componente	Eficacia
Porcentaje de beneficiarios de la orientación alimentaria que se encuentran con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.	Anual	Componente	Eficacia
Índice de satisfacción de las orientaciones alimentarias.	Mensual	Componente	Eficacia
Costo promedio de las raciones alimentarias (desayunos escolares).	Mensual	Actividad	Eficiencia
Porcentaje de las raciones alimentarias entregadas en comparación a las programadas.	Quincenal	Actividad	Eficacia
Porcentaje de los desayunos escolares verificados.	Quincenal	Actividad	Eficacia
Porcentaje de los padres o tutores que asisten a la orientación alimentaria.	Mensual	Actividad	Eficacia
Porcentaje de beneficiarios de los desayunos escolares a quienes se les aplicaron estudios socioeconómicos.	Mensual	Actividad	Eficacia

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 17	¿La dependencia o entidad ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?	Respuesta: Sí
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En la MIR 2011 del Programa de Desayunos Escolares del Distrito Federal se describen los medios de verificación para cada uno de sus indicadores:

- Estadísticas de desnutrición y sobrepeso de la población escolar en el D.F.
- Mediciones y seguimiento del estado nutricional de los niños y niñas beneficiarias del Programa.
- Mediciones del consumo alimenticio de los niños y las niñas beneficiarios comparado con sus requerimientos nutricionales.
- Evolución de las Actividades Institucionales del DIF-DF
- Control de Raciones recibidas y consumidas
- Hojas Compromiso
- Informe mensual de avance físico del programa
- Reportes recibidos en el Módulo de Orientación y Quejas.
- Informe de cuotas de recuperación del área de atención a vocalías
- Informe anual de metas de la JUD de Operación y Supervisión
- Informe mensual de metas de la JUD de Operación y Supervisión
- Encuestas a Involucrados del Programa.

Para el caso de la propuesta de MIR del FAM también se utilizarían los medios de verificación mencionados. Además, se considerarían estadísticas elaboradas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 18	Para aquellos medios de verificación que corresponda ¿el programa ha identificado el tamaño de óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?	Respuesta: Sí
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

La Evaluación Interna de Satisfacción de Beneficiarios 2010 – 2011 del Programa Desayunos Escolares requirió la aplicación de una encuesta a los beneficiarios. Su tamaño de muestra se determinó conforme a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2pq}{d^2(N - 1) + Z^2pq}$$

Donde:

$n$  = tamaño de la muestra;  
 $N$  = tamaño de la población  
 $Z$  = nivel de confianza  
 $p$  = proporción esperada positiva  
 $q$  = proporción esperada negativa  
 $d$  = precisión o error

Se utilizaron los valores de  $Z= 95 \%$ ,  $p=0.5$  y  $d = 0.03\%$  para determinar el tamaño de la muestra óptima: 1,065 beneficiarios. Su distribución se muestra en el Anexo VIII.

Asimismo, en este estudio se señala la necesidad de agregar un mínimo de 10% de cuestionarios para reemplazo, quedando un total de 1,177 cuestionarios a recolectar. El Anexo VIII muestra esta distribución.

En esa encuesta se requirieron datos generales, la situación del beneficiario, su percepción sobre el programa, información sobre su nutrición y hábitos alimenticios.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 19	¿De qué manera en los programas se valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?	Respuesta: Sí
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

La información estadística se valida en términos de los propios controles internos que hacen las áreas que son proveedoras de la información, ya que éstas están sujetas a auditorías y por lo tanto, la veracidad de la información se produce internamente.

Algunas de las auditorías practicadas al DIF-DF son sobre el Programa Desayunos Escolares realizada por la Auditoría Superior de la Federación en 2009, la adquisición y contratación de bienes y servicios realizada por la Contraloría Interna en 2010, sobre honorarios realizada por la Contraloría Interna en 2010, sobre estados financieros realizada por un Auditor Externo en 2010.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 20	Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores integrada se valida en su totalidad?	Respuesta: Sí
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En la propuesta de MIR del FAM se incluyen los objetivos, indicadores y medios de verificación. Estos últimos son suficientes para el cálculo de los indicadores y para todos los objetivos existen indicadores, lo que permite su seguimiento y posterior evaluación. Ver respuesta a la pregunta 7.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 21	Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos)	Respuesta: Sí
-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Ver pregunta 7. En su respuesta se propone la MIR del FAM, que incluye objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos que se presenta en el Anexo VI.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Población potencial y objetivo**

Pregunta: 22	¿En los programas se han cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos pertinentes?	Respuesta: Sí
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En la MIR propuesta para el FAM en la respuesta de la pregunta 7, se propuso como objetivo de propósito “Población en el Distrito Federal incrementa la ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana”. El principal atributo de la población objetivo y potencial sería precisamente que no cuenten con la ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana.

La población potencial, por lo tanto, sería aquella con carencia por acceso a la alimentación, ya que es precisamente toda la población que cumple con dicha característica. Esa población también sería la población objetivo ya que es la que pretende apoyar el FAM. Por el momento parte de esa población se ha beneficiado con los desayunos escolares, financiados con el FAM, y con cocinas y comedores populares, programa de orientación alimentaria, despensas a población en condiciones de marginación, programa de asistencia alimentaria e instalación de comedores públicos, financiados con otras fuentes.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 23	¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorgan los programas se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?	Respuesta: Sí
-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en el 2010 el 2.2 % de la población del Distrito Federal se encontraba en pobreza extrema, y un 15.5 % carecía por acceso a la alimentación. Esta carencia, les provoca una baja capacidad de aprendizaje; limitaciones físicas y la afectación nutricional a descendientes directos, entre otros aspectos. Todo ello reduce su productividad y, con ello, su capacidad para obtener ingresos. Asimismo, esa población es más vulnerable a enfermedades, que aunado a los bajos niveles de ingresos, reducen su esperanza de vida. Todo esto limita que esos grupos salgan de la pobreza. Por ello, es importante contar con programas, como el FAM, para reducir ese problema.

En principio, el FAM va dirigido a las personas con carencia de acceso a la alimentación. No obstante, por el momento, en el Distrito Federal se apoya a las niñas y niños en condiciones de riesgo y vulnerabilidad que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional en el Distrito Federal, de nivel inicial, preescolar, primaria y especial, ubicados preferentemente en Unidades Territoriales (UT) de muy alta, alta y media marginación, así como a niñas y niños residentes en UT de baja y nula marginación, y que por razones diversas se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Se esperaría que en principio la población objetivo del Programa de Desayunos Escolares sea un subconjunto de la población que carece por acceso a alimentación.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 24	¿La justificación es la adecuada?	Respuesta: Sí
-----------------	-----------------------------------	------------------

Esa justificación es consistente con lo expresado en la respuesta de la pregunta 7, en donde se argumenta que el principal objetivo del FAM es la ingesta de nutrientes necesario para una vida sana incrementada. Para lograr esto, se debe otorgar alimentos con calidad nutricional y orientación alimentaria, sobre todo a la población con pobreza alimentaria. Además, se enmarca adecuadamente en el *Programa General de Desarrollo 2007 – 2012* del Gobierno del Distrito Federal y en el *Programa Nacional de Desarrollo 2007 - 2012*. Ver pregunta 6. En particular, se vincula con los siguientes objetivos de esos planes:

*Programa General de Desarrollo 2006-2012:*

En su Eje Estratégico 2, “Equidad”, establece que el gasto social se focalizará a las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, entre los que se encuentran los infantes.

*Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012:*

Con el objetivo 18: “Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo”, por medio de su estrategia 18.2., la cual enfatiza la importancia de mejorar las condiciones nutricionales de los sujetos de asistencia social que requieran apoyo alimentario para propiciar el desarrollo integral de la familia y superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad. Asimismo, señala que se debe apoyar a las familias en desamparo, a través de ayuda alimentaria para propiciar el desarrollo de habilidades y conocimientos.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 25	¿Los criterios y mecanismos que utilizan los programas para determinar las unidades de atención (regiones, delegaciones, localidades) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos)	Respuesta: Sí
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Las Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares plantea que “Tendrá aplicación en todas las escuelas oficiales del Sistema Educativo Nacional en el Distrito Federal de educación inicial, preescolar, primaria y especial, prioritariamente las que estén ubicadas en zonas de muy alta, alta y media marginación, así como a niñas y niños residentes en Unidades Territoriales (UT) de baja y nula marginación, y que por razones diversas se encuentran en situación de vulnerabilidad social”. Adicionalmente, sigue los siguientes criterios de selección: (1) el beneficiario debe estar inscrito en escuelas oficiales; (2) los padres o tutores del beneficiario deben solicitar la incorporación del niño al programa, y (3) los padres o tutores deben contribuir en la cuota de recuperación (\$ 0.50) por desayuno consumido por el beneficiario. Pueden pedir la exención de la cuota. El DIF-DF, con base en un estudio socioeconómico, analizará si es procedente.

Para verificar si los criterios son adecuados, lo primero es identificar directamente a las personas en esa situación y luego otorgarles el apoyo bajo ciertos criterios. Esa identificación tiene un costo significativo, por lo que quizás se apoye a una mayor cantidad de la población objetivo si no se hace esa identificación, aunque algunos beneficiarios no formen parte de esa población. Es de esperarse que en localidades con mayor marginación, sea más probable encontrar a alguien que pertenezca a la población objetivo. Dado que el FAM apoya, principalmente, a ese tipo de localidades, se considera adecuada esta aproximación. Posteriormente, dentro de esas localidades con qué grupo de población iniciar sería la interrogante. El FAM lo hace, en cierto sentido, para el D.F., con los infantes y jóvenes. Si se piensa en el largo plazo, la recomendación de apoyo podría ser sobre quiénes se puede obtener mejores resultados en términos de capacidades (cognoscitivas y físicas), productividad, y generación de ingresos. Dado que esas capacidades se forman, principalmente a edades tempranas, se considera que la estrategia de focalización del FAM es correcta. Posteriormente, si un alto porcentaje de los niños y niñas de esas zonas más marginadas asisten a la escuela es de esperarse una buena focalización del FAM. En conclusión, por todo lo mencionado, se consideran que los criterios y mecanismos para determinar las unidades de atención del FAM son adecuados.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 26	¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quienes reciben los beneficios de los programas (padrón de beneficiarios que no va a existir en todos los casos), cuales son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?	Respuesta: Sí
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Existe información sistematizada que permite conocer quiénes reciben los beneficios de los programas (padrón de beneficiarios). La cédula para el llenado del PADRÓN DE BENEFICIARIOS, incluido como Anexo en los Lineamientos Operativos del Programa de Desayunos Escolares, contiene campos por alumno en relación a la CURP, Nombre y Apellidos, Grupo y Grado, así como los datos de identificación de la Escuela (como la Clave DIF) y número total de alumnos beneficiados, desglosado por el número de niños y niñas. La Dirección de la escuela elabora la base de datos del padrón de beneficiarios en el formato establecido por el DIF-DF y lo entrega en medio magnético a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria cada inicio de ciclo escolar. Asimismo, la Dirección de la escuela requisita la FORMA D-1, incluido en los Lineamientos arriba señalados, en el cual se especifica la dirección postal del plantel educativo y la Clave DIF.

En caso de movimientos de beneficiarios, como la incorporación al Programa Desayunos Escolares, el Director de la escuela actualiza el padrón y se lo informa al DIF-DF. Este trámite se realiza en los primeros cinco días hábiles de cada mes.

El padrón de beneficiarios no registra las características socio-económicas; no obstante, existe esa información para los estudiantes para los cuales se solicitó exención para el pago de las cuotas que exige el programa.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 27	¿En el diseño de los programas se establecen reglas de operación, y en su caso existe congruencia de estas con la normatividad aplicable?	Respuesta: Sí
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Dado que en el Distrito Federal el FAM se destina prácticamente al Programa de Desayunos escolares, la principal normatividad que lo rige es a Ley de Coordinación Fiscal y las Reglas de Operación de ese programa. Esta última también se alinea con las disposiciones emitidas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), así como con los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA). Dado que la Ley de Coordinación Fiscal, entre otros aspectos, señala que el FAM “ [...] se destina exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema”; las Reglas de Operación de Desayunos Escolares se refieren a “Proporcionar una ración alimenticia diaria, durante el ciclo escolar a las niñas y los niños inscritos en escuelas oficiales del Sistema Educativo Nacional del Distrito Federal en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, con prioridad en quienes habitan en zonas de muy alta, alta y media marginación, [...]”, y la EIASA focaliza su atención a la población en estado de desnutrición y mal nutrición con el criterio de marginalidad, pobreza y vulnerabilidad, se puede concluir que sí se cuenta con Reglas de Operación para la única acción que se financia con el FAM en el D.F. y, además, es congruente con la normatividad con la que se vincula.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales o locales**

Pregunta: 28	Como resultado de la evaluación de diseño de los programas, ¿su diseño es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?	Respuesta: Sí
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Como parte de las estrategias establecidas en las Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares 2011, se encuentran las raciones alimenticias otorgadas y la orientación alimentaria. Estos desayunos escolares se integran con insumos de calidad nutricional, y proveen un máximo del 25 por ciento del requerimiento de energía. Por su parte, la orientación alimentaria implica actividades de capacitación a padres de familia y beneficiarios. Estas estrategias inciden en alcanzar el Propósito del Programa definido en la Matriz de Indicadores y Resultados de la Evaluación Interna de Resultados y Satisfacción de los Beneficiarios 2010 – 2011 Programa Desayunos Escolares, la cual señala: “Niños y niñas inscritos en escuelas del Distrito Federal en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, han mejorado su alimentación”. Alcanzar ese objetivo permite alcanzar el propósito propuesto para el FAM: “Población en el Distrito Federal con ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana incrementada”, a pesar de que se atiende sólo un subconjunto de ese tipo de población.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta 29	¿Con cuáles programas federales o locales podría existir complementariedad y/o sinergia? Incluir metas y recursos asignados a esos programas	Respuesta: Sí
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En el caso del FAM, podríamos decir que la complementariedad con otros programas se observaría si los productos que éstos otorgan se destinan a la Población en el Distrito Federal que carece por acceso a la alimentación y difieren con los otorgados por el FAM. Además esos productos deberían contribuir a solucionar algunos de las últimas causas del árbol del problema, definidas en el Anexo VI.

- Una vinculación más estrecha entre la oferta y demanda laboral.
- Una generación de empleo superior a las nuevas demandas de empleos.
- Mayor utilización de tecnología de punta.
- Mayores niveles de inversión.
- Mejoras en los niveles educativos de la población.
- Entrega de raciones alimenticias.
- Población informada sobre hábitos alimenticios adecuados.

Por lo tanto, se considera que existe complementariedad con las acciones de las Secretarías de Trabajo y Fomento al empleo, Desarrollo Económico, Obras Públicas, Educación, entre otras, cuando ellas benefician a la población con carencia por acceso a la alimentación sobre algunos de los primeros 5 puntos mencionados.

En caso de que los apoyos sean del mismo tipo (en nuestro caso la entrega de raciones alimentarias u orientación alimentaria), deberían orientarse a diferentes beneficiarios dentro de la misma población objetivo, y si se destinan a los mismos beneficiarios, debería complementar la cantidad deseada de ese apoyo. En principio, estos criterios deben ser verificados por el DIF-DF sobre sus programas de entrega de raciones alimentarias u orientación alimentaria, por lo que se considera que existe complementariedad entre ellos. Véase Anexo IX.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 30	¿Con cuáles programas federales o locales podría existir duplicidad? Incluir metas y recursos asignados a esos programas	Respuesta: Sí
-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal opera el Programa de Comedores Públicos y el Programa de Comedores Comunitarios. Asimismo, la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública brindan asesorías sobre hábitos alimenticios principalmente a la población sin seguridad social. Sin una adecuada coordinación, es posible que se presenten duplicidades entre estos programas y las acciones del FAM.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 31	¿Los programas cuentan con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?	Respuesta: Sí
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Con base a los Informes de Cuenta Pública 2011, el apoyo principal de ‘Otorgar Apoyos a Comedores Comunitarios’ y del ‘Programa de Comedores Públicos’ de la Secretaría de Desarrollo Social es la entrega de servicios de alimentación a personas en condición de vulnerabilidad, residentes en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación, y población en pobreza extrema, entre otros. “Asesorar sobre hábitos alimenticios a población sin seguridad social”, una acción de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública, ocurre algo muy parecido. Estos programas otorgan apoyos parecidos a población similar del FAM.

Programa	Tipo de Programa (recursos)	Tipo de Apoyo	Población Objetivo	Metas	Recursos Asignados
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>					
Otorgar Apoyos a Comedores Comunitarios	Fiscales	Servicios de alimentación	Personas de la comunidad que lo soliciten, con especial atención: niños y niñas, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas en extrema pobreza, residentes en UT de media, alta y muy alta marginación o en condiciones socio territoriales de pobreza, desigualdad o conflictividad social	204 comedores	65,768,593.28
Programa de Comedores Públicos	Fiscales	Asistencia social en alimentación	Población en condición de vulnerabilidad: niños y niñas, adultos mayores en situación de abandono, mujeres embarazadas, discapacitados, desempleados, población en situación de calle, inmigrantes, refugiados y solicitantes del programa.	2,483,253 raciones alimenticias	55,004,714.04

## **CAPÍTULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica**

Pregunta: 32	¿Los programas cuentan con planes estratégicos actualizados?	Respuesta: Sí
-----------------	--------------------------------------------------------------	------------------

El Gobierno del Distrito Federal cuenta con el *Programa General de Desarrollo 2007-2012*. En él se incluye que el gasto social se focalizará a las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, [...] infantes [...]. Como se mostró en la respuesta de la pregunta 6, ese objetivo se vincula con el establecido para el Programa de Desayunos escolares en el anteproyecto de presupuesto de egresos del DIF-DF para los ejercicios fiscales 2010 y 2011, en el formato denominado Marcos de Política Pública, objetivos de fin y de propósitos. El Programa General presenta una frecuencia sexenal, mientras que los anteproyectos de presupuesto de egresos, en cierto sentido una actualización de ese Programa, se elaboran cada año. Por esto y dado que los anteproyectos de presupuesto contienen objetivos estratégicos (los mencionados de Propósito y Fin), se considera que los planes estratégicos del FAM están actualizados.

Asimismo, el Programa Desayunos Escolares en el Distrito Federal, operado por el DIF-DF, está enmarcado en la estrategia nacional denominada Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), otro tipo de plan estratégico, elaborado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la cual tiene aplicación sobre el Distrito Federal y el resto de las entidades federativas. Como se observó en la respuesta a la pregunta 6, el FAM también se vincula con el objetivo 18 del *Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012*: “Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo”, por medio de su estrategia 18.2., la cual enfatiza la importancia de mejorar las condiciones nutricionales de los sujetos de asistencia social que requieran apoyo alimentario para propiciar el desarrollo integral de la familia y superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 33	¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?	Respuesta: No
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En el *Programa General de Desarrollo 2007-2012*, en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del DIF-DF y en la *Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)* no se definen indicadores sobre los objetivos estratégicos (de resultados e impacto) y tampoco se establecieron metas correspondientes. Aún cuando en el Anteproyecto de Presupuesto de Egreso del DIF-DF se establece un programa de trabajo para implementarlas y en la EIASA se establecieron objetivos, requisitos generales, población objetivo y criterios nutrimentales para determinar los insumos del desayuno escolar, no se establecen indicadores estratégicos y sus metas para evaluar los resultados del programa y saber si sus estrategias y programas de trabajo son los adecuados para alcanzar dichas metas.

En conclusión, dado que ninguno de los instrumentos de planeación mencionados definen indicadores y metas, se considera que no se cuentan con los instrumentos suficientes para obtener los resultados esperados.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 34	¿Los programas tienen mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?	Respuesta. No
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

No se cuenta con los mecanismos o metodologías para establecer las metas de los indicadores del Distrito Federal establecidos para el FAM en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Tampoco se identificaron reglas para definir esos indicadores.

Por otra parte, dado que el Programa de Desayunos Escolares 2011 del Distrito Federal cuenta con una MIR, ésta representa la metodología o el mecanismo para la definición de los indicadores de ese programa, por lo que se considera adecuado hacerlo de esa manera. No obstante, no se identificaron metas para esos indicadores.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**De la orientación para resultados**

Pregunta: 35	¿Los programas recolectan regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?	Respuesta: Sí
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Con base en los Lineamientos de Operación del Programa Desayunos Escolares, se utilizan los mecanismos siguientes para captar información que permiten monitorear ese programa:

**Mecanismo de Monitoreo del Desempeño del Programa de  
Desayunos Escolares del D.F.**

Documento	Descripción	Periodicidad de actualización
Tarjeta DIF-DF	Integra la clave asignada de la escuela incorporada al PDE, y por la que se identifica sus depósitos de cuotas de recuperación.	Anual
Hojas Compromiso	Solicitud de padres de familia o tutores para que sus hijos sean beneficiarios del PDE	Anual
Solicitud de exención para aportar la cuota de recuperación	Cartas de los padres de familia o tutores impedidos de aportar la cuota de recuperación	Anual
Forma D-1	Solicitud de incorporación al PDE, y por cambios que se presenten.	Anual
Forma D-2	Registro y control de raciones consumidas diariamente por grupo	Diario
Forma D-3	Registro y control de raciones consumidas y aportación de cuotas de recuperación mensual	Mensual
Notas de remisión semanales	Control de recepción de insumos líquidos y sólidos	Semanal
Bitácoras de seguimiento	Documentan el seguimiento del PDE por los trabajadores de campo	
Control de raciones recibidas y consumidas	Registro y control de raciones recibidas, consumidas y conciliación con el monto en las fichas de depósito bancario	
Informe del PDE al cierre el ciclo escolar y Acta de entrega recepción	Reporte de entrega de la vocalía saliente y recepción de la vocalía entrante, validado por el directivo de la escuela	Anual
Carta de No adeudo	Una vez conciliadas el número de raciones recibidas y las aportaciones depositadas, el DIF-DF la otorga al plantel al término de cada ciclo escolar	Anual

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 36	¿Los programas cuentan con indicadores estratégicos y de gestión que se orienten a resultados y reflejen el Propósito de los mismos?	Respuesta: Sí
-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se presenta un indicador para el FAM: Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria, que mide la proporción de apoyos alimentarios que corresponden a menús y despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricional de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria EIASA. Aunque según el mismo portal es un indicador de estrategia, realmente es un indicador de gestión que mide la dimensión de calidad, y es pertinente a uno de los objetivos de producto de la matriz propuesta: Desayunos escolares entregados a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación.

Asimismo, el Programa Desayunos Escolares sí cuenta con un sistema de indicadores de resultados (estratégicos y de gestión) que se plasma en su Matriz de Indicadores y Resultados de la Evaluación Interna 2011. Cada uno de ellos está asociado a uno de los distintos niveles de objetivo de la matriz. A la vez esos objetivos, en principio, están interrelacionados, y por ser de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, se considera que están orientados a resultados.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 37	¿Los programas tienen metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de gestión?	Respuesta: No
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

El indicador que el Gobierno del Distrito Federal presenta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda contiene meta para su indicador con frecuencia trimestral. Dado que no se cuenta con las metodologías para el establecimiento de esa meta, aún no puede determinarse si es pertinente. En la misma situación se encuentran los indicadores de gestión y de resultados que se plasma en su Matriz de Indicadores y Resultados de la Evaluación Interna 2011 del Programa de Desayunos Escolares del D.F., aunque presentan diferentes frecuencias.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 38	¿Los indicadores de desempeño de los programas tienen línea de base (año de referencia, frecuencia de medición, programación y dimensión precisa que miden)?	Respuesta: Sí
-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Conforme a su ficha técnica, el indicador del FAM en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda cuenta con línea base año 2010, frecuencia de la medición trimestral, programación trimestral y la dimensión del indicador (calidad).

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 39	¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?	Respuesta: No
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

No obstante que el Artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se definirán anualmente la distribución del FAM hacia las entidades federativas y sus reglas, éstas no se identificaron. En consecuencia, no se observa si esa distribución está vinculada a las metas del indicador del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 40	¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de los programas?	Respuesta: Sí
-----------------	-------------------------------------------------------------	------------------

Con base a la información reportada en el Informe de Cuenta Pública 2011, los programas del DIF-DF que buscan entregar raciones alimenticias u orientación alimentaria: Desayunos Escolares, Cocinas y Comedores Populares, Programa de Orientación Alimentaria, Despensas a Población en Condiciones de Marginación, Programa de Asistencia Alimentaria e Instalación de Comedores Públicos, se financian de la forma siguiente:

Programa	Tipo de Recursos
Desayunos Escolares	Fondo de Aportaciones Múltiples, Fiscales y Propios.
Cocinas y comedores populares	Fiscales, Propios de entidades y Federales (convenios descentralizados y por otros intereses de convenios descentralizados)
Programa de orientación alimentaria	Fiscales, Propios de entidades y Federales (convenios descentralizados y por otros intereses de convenios descentralizados)
Despensas a población en condiciones de marginación	Fiscales, Propios de entidades y Federales (convenios descentralizados y por otros intereses de convenios descentralizados)
Programa de asistencia alimentaria	Fiscales, Propios de entidades y Federales (convenios descentralizados y por otros intereses de convenios descentralizados)
Instalación de comedores públicos	Fiscales y Propios de entidades

**CAPÍTULO 3. COBERTURA**

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Análisis de cobertura**

Pregunta: 41	¿Los programas cuentan con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?	Respuesta: Sí
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) emitió en 2010, en el Diario Oficial de la Federación, los Lineamientos y Criterios Generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, donde se muestra la metodología para determinar la población con carencia por acceso en alimentación (población objetivo y potencial del FAM) para todas las entidades federativas, entre ellas el Distrito Federal.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 42	En caso de que el prestador de servicios determine que los programas deben modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.	Respuesta: No
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

No se considera necesario modificar la metodología de estimación mencionada en la respuesta de la pregunta anterior. De hecho, es más objetivo que una institución externa al Gobierno del Distrito Federal calcule la población que carece por acceso a la alimentación. El CONEVAL cumple con esa función y, además, es un órgano rector en la materia.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 43	Cuantificar la población atendida total por el periodo del 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.	Respuesta: Sí
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Con base al formato Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población (PROSAP) del Informe de Cuenta Pública 2011, se observa que 729,994 infantes fueron beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares del Distrito Federal de una población objetivo de 981,467. El presupuesto ejercido fue de 471'388,160.21 pesos de 477'870,438 pesos originalmente asignados.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 44	¿El avance de la cobertura, que a la fecha presentan los programas, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?	Respuesta: No
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

No existen elementos para poder responder a esta pregunta ya que no se cuentan con las metas para los indicadores de Fin ni de Propósito: “Ingreso per cápita en la Ciudad de México” y “Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.”, respectivamente.

Aunque suponemos que el número de raciones programadas refleja una adecuada estrategia de cobertura, el no alcanzarla podría implicar que la cobertura es inadecuada. Para el ciclo escolar 2010-2011 esto último podría ser el caso, ya que no se alcanzó la meta, pero además se entregó menos raciones tanto en términos absolutos como en el porcentaje de raciones programadas en comparación al ciclo 2009-2010, cuando, en principio, las necesidades, medidas por sus metas programadas, fueron iguales (116,000,000 de raciones).

De hecho, la Evaluación Interna del Programa Desayunos Escolares 2010 muestra que se entregó el 92 por ciento de las raciones previstas en el ciclo 2009 – 2010: 106,831,464 de 116,000,000 de raciones; mientras que, ésta misma evaluación para 2011, en el ciclo escolar 2010-2011, fue del 88 por ciento: 102,416,873 de 116,000,000 de raciones.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 45	¿La estrategia adoptada para alcanzar la cobertura del programa es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?	Respuesta: No
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

La estrategia de difusión del programa parece inadecuada debido a que en los últimos dos años ha habido una tendencia decreciente en el porcentaje de raciones efectivamente entregada con respecto a las previstas sin que exista una causa operativa que lo justificara, por lo cual parece que se ha reducido el interés para participar en el Programa Desayunos Escolares. Como lo señala la Evaluación Interna del programa, la estrategia se podría mejorar con una mayor difusión del Programa de Desayunos Escolares.

Como se ha mencionado, en principio, la población objetivo del FAM son las personas con carencia por acceso en alimentación. En consecuencia, la estrategia de cobertura, en cierto sentido, debería responder al cómo se alcanza a esa población. Bajo esta lógica, las estrategias de cobertura podrían ser: 1) la selección de las niñas y niños en condiciones de riesgo y vulnerabilidad que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional en el Distrito Federal, de nivel inicial, preescolar, primaria y especial, ubicados preferentemente en Unidades Territoriales (UT) de muy alta, alta y media marginación, así como a niñas y niños residentes en UT de baja y nula marginación, y que por razones diversas se encuentran en situación de vulnerabilidad social; 2) la exención de cuotas de recuperación a quienes estén impedidos para cubrirla.

Ya con estas estrategias, con objeto de saber si son adecuadas, el siguiente cuestionamiento podría ser si con esas acciones se alcanza la mayor cantidad de la población objetivo con el presupuesto disponible.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Análisis de focalización**

Pregunta 46	En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si los programas han logrado llegar a la población que se deseaba atender.	Respuesta: No
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

No se puede dar respuesta a esta pregunta debido a que el DIF – DF no cuenta con información sobre los alumnos con carencia por acceso a la alimentación en sus padrones de beneficiarios para poder establecer qué alumnos sí requieren del programa y cuáles no lo requerirían.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 47	¿Se ha llegado a la población que se desea atender?	Respuesta: No
-----------------	-----------------------------------------------------	------------------

Al igual que la pregunta anterior, no se puede dar respuesta a esta pregunta debido a que el DIF – DF no cuenta con información sobre los alumnos con carencia por acceso a la alimentación en sus padrones de beneficiarios para poder establecer qué alumnos sí requieren del programa y cuáles no lo requerirían.

## **CAPÍTULO 4. OPERACIÓN**

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Análisis de la sistematización de información**

Pregunta: 48	¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?	Respuesta: Sí
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Con base al Manual de Procedimiento “Seguimiento a la supervisión del Programa de Desayunos Escolares a través de Visitas Realizadas por los Promotores Sociales a los Centros Escolares” se supervisa las acciones del programa. La Subdirección de Operación y Supervisión solicita a la Coordinación de Campo elaborar el “Programa de Supervisión” a promotores, para verificar sus actividades en campo. Después, la Subdirección de Operación y Supervisión (Coordinación de Campo) visita a los planteles escolares conforme a lo programado y de acuerdo a las necesidades detectadas; verifica que el promotor proporcione capacitación y asesoría a vocalías y padres de familia, sobre la operación del Programa de Desayunos Escolares, con base al instructivo. Asegura que el promotor atienda los incidentes en los centros escolares. Elabora “bitácora de supervisión” para conocimiento de la Subdirección de Operación y Supervisión. Esta última recibe la “bitácora de supervisión”, revisa, analiza y retroalimenta a promotores a través de coordinadores de campo y a promotores; remite informes y comentarios a la Dirección de Desayunos Escolares para integración de documentos al expediente. Finalmente, la Dirección de Desayunos Escolares recibe el “Informe” y las “bitácoras de supervisión” para integrar el expediente de centros escolares.

Mes	Centros beneficiarios	Fortalecimiento a la participación ciudadana en la operación del programa (visitas)	Revisión y análisis de reportes de consumo (acciones)	Seguimiento a la calidad
Enero	2852	1431	0	110
Febrero	2868	1865	2726	134
Marzo	2870	2701	2717	231
Abril	2870	1331	2558	180
Mayo	2835	1450	3243	176
Junio	2847	2886	3057	1323
Julio	0	880	2745	23
Agosto	2846	1325	3101	142
Septiembre	2837	2014	2728	321
Octubre		1010		
Noviembre	2830	1010	1029	199
Diciembre	2830			
Total	2848.5	1627.545		

Fuente: Información proporcionada por el DIF – DF en la Evaluación Interna de Resultados y Beneficiarios 2010 – 2011 Programa Desayunos Escolares.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 49	¿Existe evidencia documental de que los programas cumplen con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad aplicable (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?	Respuesta: Sí
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

De manera trimestral, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. entrega a la Secretaría de Finanzas su *Informe de Avance Trimestral*, en el cual se incluyen los avances físicos – financieros y las explicaciones a sus variaciones presupuestales. Esa misma información la incluye en su Cuenta Pública, aunque allí se muestran cifras definitivas de cierre del ejercicio anual. En ese documento también se presentan los remanentes presupuestales. Además, elabora los informes del FAM incluidos en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (frecuencia trimestral) y de Evolución Presupuestal mensual. Este último también lo entrega a la Secretaría de Finanzas del D.F.

Asimismo, generalmente, la Auditoría Superior de la Federación (ver su página Web para auditorías de años anteriores), la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D.F, o la Contraloría General del D.F. pueden realizar auditorías sobre este fondo. En 2011 aún no se tienen resultados sobre este tipo de procedimientos. Tradicionalmente, en esas auditorías se analizan el cumplimiento normativo de los procesos de ejecución.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 50	¿En 2011 se implementaron normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación de procesos en los programas y en el ejercicio de los recursos asignados?	Respuesta: Sí
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., entre otras, implementó durante 2010 y 2011 las siguientes normas internas, políticas, acciones y estrategias institucionales para la mejora y simplificación de procesos en el Programa Desayunos Escolares:

- Reestructuración del Programa Desayunos Escolares (PDE).
- Diseño e implementación de los Lineamientos de Operación del PDE: A grandes rasgo, con estos lineamientos se norma la forma de operación del programa, así como las funciones de los participantes en esa operación.
- Publicación de las Reglas de Operación del PDE: Aquí se muestra cómo opera el programa y sus mecanismos de difusión al público en general.
- Realización de reuniones institucionales con la Secretaría de Educación Pública, para mejorar su coordinación y contribuir al cumplimiento del objetivo del programa.

A continuación se muestra los cambios en situaciones operativas del Programa de Desayunos Escolares:

Antes	Situación actual
Los planteles beneficiarios no estaban acondicionados para almacenar los insumos del Programa Desayunos Escolares.	Las visitas eficaces y eficientes de trabajadores de campo a planteles, permiten verificar las condiciones de almacenaje del desayuno escolar, con la finalidad de que a través de las vocalías de desayunos se les entregue a los beneficiarios el producto en óptimas condiciones.
La falta de compromiso por parte de los padres de familia tenía como consecuencia el desperdicio del insumo y por ende no se cumplía con el objetivo del programa.	La capacitación y orientación a vocalías por parte de los trabajadores de campo, permite que éstas se comprometan y a su vez sensibilicen a los padres de familia de la importancia de que el beneficiario consuma completo su desayuno.

Fuente: Información proporcionada por el DIF – DF en la Evaluación Interna de Resultados y Beneficiarios 2010 – 2011 Programa Desayunos Escolares.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Organización y gestión**

Pregunta: 51	¿Los programas cuentan con una estructura organizacional que les permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación de los programas. (Incluye la revisión pertinente de Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Valores de la Organización y mecanismos de Monitoreo en el cumplimiento de Metas y Manuales de Organización y Procedimientos, así como su propuesta de mejora).	Respuesta: No
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Conforme a la matriz propuesta en la respuesta de la pregunta 7, con el FAM se financian, principalmente, los desayunos escolares y la orientación alimenticia entregada a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación. La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, a la cual, se le incorpora la Dirección de Desayunos Escolares, es la encargada de coordinar la producción de esos componentes. Para entregar los desayunos requiere contratar el servicio y supervisarlos. Conforme al DIF-DF, los recursos financieros provenientes del FAM son insuficientes para proporcionar raciones alimentarias de mayor calidad, por lo que se podría mejorar los resultados del programa si se contara con una mayor cantidad de esos tipos de recursos.

Por otra parte, según la Evaluación Interna 2011 del Programa de Desayunos Escolares, a pesar de que se incrementó de 100 a 103 los elementos para operar el PDE en 2010 a 2011, esto fue insuficiente para otorgar tanto la capacitación a vocalías y directivos como las orientaciones alimentarias a los beneficiarios.

De hecho, en respuesta al oficio DICP/714/2012, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. señaló que la estructura organizativa e infraestructura con la que cuenta para operar el FAM es insuficiente. La escases de recursos financieros para contratar la cantidad suficiente de recursos humanos con el perfil adecuado; recursos materiales, informáticos y herramientas de trabajo necesarios, es la principal causa.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 52	¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?	Respuesta: Sí
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------	------------------

Conforme al Manual de Normas y Procedimientos Presupuestales para la Administración Pública del Distrito Federal, en su numeral IV.3.1 “Cuentas por Liquidar Certificada”, la transferencia de recursos se hace mediante Cuenta por Liquidar Certificada (CLC), que solicita el DIF-DF a la Secretaría de Finanzas, quien mediante firma electrónica la registra para depósito en la cuenta bancaria destinada por el Organismo.

En el año 2011 solamente hubo un retraso en la transferencia de diciembre, debido a que la SHCP no transfirió en tiempo los recursos a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la cual se tiene que realizar los primeros 5 días de cada mes; no obstante, se considera en lo general que el mecanismo de transferencia fue eficaz y eficiente, ya que los recursos del FAM fueron recibidos por el ente ejecutor, DIF-DF, en el tiempo adecuado para producir sus componentes (eficaz). De hecho, con información del DIF-DF, el incumplimiento de la meta en 2011 de desayunos escolares obedeció, principalmente, a inasistencias de los alumnos y una menor cantidad de clases en comparación al calendario escolar programado. La periodicidad en la recepción de los recursos del FAM no incidió en ella.

En términos de eficiencia, no se identifica costo adicional a los productos, atribuible a la periodicidad con la que se reciben los recursos. De hecho, la SHCP publica la distribución y calendarización de las ministraciones del FAM al inicio del año, a más tardar el 31 de enero, lo que facilita la planificación para el pago de los requerimientos de los desayunos y la orientación alimentaria.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 53	Considerando las complementariedades de los programas, ¿tienen una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?	Respuesta: Sí
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

El Programa Desayunos Escolares en el Distrito Federal, operado por el DIF-DF, está enmarcado en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), elaborada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la cual tiene aplicación sobre el Distrito Federal y el resto de las entidades federativas.

Esto sienta las bases para que haya colaboración y coordinación entre autoridades federales y Gobierno del Distrito Federal (GDF). No obstante, en la Evaluación Interna 2011, el DIF – DF destaca que cuando se trata de evaluar la efectividad de los beneficios del Fondo existe cierto obstáculo por el hecho de que la educación básica del GDF está centralizada a la Administración Federal de los Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF), Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública con Autonomía Técnica y Gestión, el cual fue creado en tanto se llevara a cabo el proceso de descentralización de los servicios educativos en el D. F. (cuarto transitorio de la Ley General de Educación). La AFSEDF tiene a su cargo la educación inicial, preescolar, primaria y especial del D. F. Se hace necesaria esta precisión porque como lo señala el DIF-DF a través de la Evaluación Interna 2011, esta situación ha representado un obstáculo para estudios y mediciones en la evaluación de resultados de los beneficiarios del Fondo, por lo que se presume, en la Evaluación Interna 2011, uno de los retos es continuar con los proceso de comunicación y vinculación con la AFSEDF y autoridades educativas federales.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Administración financiera**

Pregunta 54	¿Existe evidencia de que los programas utilizan prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración de los recursos y de los programas?	Respuesta: Sí
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

De manera mensual, el DIF-D.F. genera estados financieros e información sobre su evolución presupuestal que entrega a la Secretaría de Finanzas. Además genera su *Informe de Avance Trimestral*, en el cual se incluyen los avances físicos – financieros a nivel de actividades institucionales y las explicaciones a variaciones presupuestales a nivel de funciones y capítulos; así como su Informe Sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales que le fueron transferidos, los que se incluyen en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, en los cuales, por proyectos, se presentan avances físicos y financieros. Para estos dos informes, la Secretaría de Finanzas genera los comentarios pertinentes vía oficio o a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, según corresponda. Esto promueve una mayor confiabilidad en la información generada por el DIF-DF.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta 55	¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?	Respuesta: No
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

El Sistema Contable del DIF-DF no está integrado en sus sistemas de presupuesto y administración de recursos, además de que el sistema de presupuesto del DIF-DF no está vinculado automáticamente con el sistema presupuestal a cargo de la Secretaría de Finanzas, lo que implica registrar más de una vez una misma operación.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa**

Pregunta: 56	Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente de los programas, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito? ¿Es el adecuado conforme a la programación que el programa estableció?	Respuesta: No
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

De la Matriz de Indicadores y Resultados de la Evaluación Interna 2011 del Programa de Desayunos Escolares, tenemos lo siguiente:

**Avance en los Indicadores del Programa de Desayunos Escolares en 2011**

Componentes	Indicador	Resultado
<b>1. Raciones entregadas</b>	Costo promedio por ración alimenticia entregada	$(462,216,450.90/102,416,873) = \$4.5$
	Tasa de variación del Costo Promedio de la ración alimenticia entregada	$((4.5/4.4) - 1)*100 = 2.27\%$
	Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas a los beneficiarios	$(102,416,873/116,000,000)*100 = 88.29\%$
<b>2. Asesoría técnica proporcionadas</b>	Porcentaje de visitas de asistencia técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa	$(20,324 / 28,922)*100 = 70.27 \%$

**Fuente:** Información tomada de la Evaluación Interna de Resultados y Satisfacción de los Beneficiarios 2010 – 2011 Programa Desayunos Escolares. Documento elaborado por el DIF- DF.

Como se observa en el cuadro anterior, no se alcanzó la meta prevista para la entrega de desayunos para la visitas de asistencia técnica. Además, puede observarse en el siguiente cuadro que la entrega de las raciones programadas ha disminuido del 92 al 88 por ciento del ciclo 2009 - 2010 al 2010 - 2011. Dado esto y no obstante que no se definió la meta del indicador de propósito propuesto en la respuesta a la pregunta 7, “porcentaje de población que carece por acceso a la alimentación.”, cabría esperar que su meta consistente con la de Desayunos Escolares no se habría alcanzado, ya que se espera que la entrega de los desayunos se entregue principalmente a esa población, y que, a su vez, ayude a esa gente a salir de esa situación, cuando menos de manera temporal.

**Raciones alimentarias programadas y alcanzadas en 2010 y 2011**

Raciones alimentarias	2010	2011
<b>Programado</b>	116,000,000	116,000,000
<b>Alcanzado</b>	106,831,461	102,416,873

**Fuente:** Información tomada de la Evaluación Interna de Resultados y Satisfacción de los Beneficiarios 2010 – 2011 Programa Desayunos Escolares. Documento elaborado por el DIF- DF.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 57	¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia de los programas?	Respuesta: Sí
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En la matriz de marco lógico propuesta en la pregunta 7, se consideró, entre otros, los siguientes supuestos:

- Se entregan apoyos alimenticios a personas que no son estudiantes de educación básica y que carece por acceso a la alimentación.
- Se orienta a personas que no son estudiantes de educación básica y que carece por acceso a la alimentación sobre hábitos alimenticios.

Incluir esos supuestos como componentes de la matriz de marco lógico del FAM mejoraría su eficacia. Dado que el DIF-DF, en cierto sentido, financia esas actividades con otras fuentes de financiamientos, algunas de ellas federales, lo ideal es concentrar esos esfuerzos en un solo programa, en donde el FAM podría representar sólo una fuente de financiamiento.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 58	¿Existen indicadores de eficacia en la operación de los programas? Presentar un listado de estos indicadores.	Respuesta: Sí
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En la Matriz de Indicadores y Resultados de la Evaluación Interna de Resultados y Beneficiarios 2010- 2011 Programa Desayunos Escolares, ya existen los siguientes:

Indicador	Nivel de objetivo	Dimensión
Porcentaje de niños y niñas inscritos en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial del DF tienen acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias	Fin	Eficacia
Porcentaje de población beneficiaria que ha consumido la ración alimenticia y que ha mejorado su alimentación	Propósito	Eficacia
Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas a los beneficiarios	Componente	Eficacia
Porcentaje de visitas de asistencia técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa	Componente	Eficacia
Tasa de variación del número de raciones adquiridas	Actividad	Eficacia
Tasa de variación del número de raciones distribuidas	Actividad	Eficacia
Porcentaje mensual de incidencias resueltas con respecto a los que se reciben	Actividad	Eficacia
Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación del programa	Actividad	Eficacia
Porcentaje de supervisiones realizadas al mes	Actividad	Eficacia

Para la Matriz de Indicadores y Resultados propuesta, se consideran los siguientes:

Nombre del Indicadores	Nivel de Objetivo	Dimensión
Ingreso per cápita en la Ciudad de México.	Fin	Eficacia
Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.	Propósito	Eficacia
Porcentaje de beneficiarios de las raciones alimentarias (desayunos escolares) que se encuentran con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.	Componente	Eficacia
Porcentaje de raciones alimentarias (desayunos escolares) que cumplen con los requisitos nutricionales establecidos.	Componente	Eficacia
Porcentaje de beneficiarios de la orientación alimentaria que se encuentran con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.	Componente	Eficacia
Índice de satisfacción de las orientaciones alimentarias.	Componente	Eficacia
Costo promedio de las raciones alimentarias (desayunos escolares).	Actividad	Eficiencia
Porcentaje de las raciones alimentarias entregadas en comparación a las programadas.	Actividad	Eficacia
Porcentaje de los desayunos escolares verificados.	Actividad	Eficacia
Porcentaje de los padres o tutores que asisten a la orientación alimentaria.	Actividad	Eficacia
Porcentaje de beneficiarios de los desayunos escolares a quienes se les aplicaron estudios socioeconómicos.	Actividad	Eficacia

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 59	¿Los programas han identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.	Respuesta: Sí
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En la Matriz de Indicadores y Resultados de la Evaluación Interna de Resultados y Beneficiarios 2010 – 2011 Programa Desayunos Escolares se muestra el costo de las raciones entregadas en el ciclo escolar.

Componente	Indicador	Resultado
1. Raciones entregadas	Costo promedio por ración alimenticia entregada	$(462,216,450.90 / 102,416,873) = \$4.5$

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 60	¿Existen indicadores de eficiencia en la operación de los programas? Presentar un listado de estos indicadores.	Respuesta: Sí
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

En la Matriz de Indicadores y Resultados de la Evaluación Interna de Resultados y Beneficiarios 2010- 2011 Programa Desayunos Escolares, ya existen los siguientes:

<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Dimensión</b>
Costo promedio por ración alimenticia entregada	Componente	Eficiencia
Tasa de variación del Costo Promedio de la ración alimenticia entregada	Componente	Eficiencia

El primer indicador también se incluye para la Matriz de Indicadores y Resultados propuesta.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

<p><b>Pregunta:</b> 61</p>	<p>Cuantificar el presupuesto ejercido al término del ejercicio fiscal 2011 en relación al presupuesto asignado y sus modificaciones durante el ejercicio. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa? ubicar los indicadores de economía que utiliza el programa, así como de ejecución a nivel de las actividades institucionales asociadas al presupuesto asignado a cada uno de ellas. Este análisis se deberá realizar por cada una de las unidades responsables del gasto responsable del ejercicio de los recursos y de la operación de los programas.</p>	<p><b>Respuesta:</b> Sí</p>
--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

En el Informe de Cuenta Pública 2011, en la Evaluación Programático Presupuestal de Actividades Institucionales, se muestra lo siguiente:

**Fondo de Aportaciones Múltiples  
Presupuesto 2011 por Unidad Responsable y Actividad Institucional  
(Miles de pesos)**

Unidad Responsable	Resultado	Sub-Resultado	Actividad Institucional	Original	Modificado	Ejercido
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal				472,698.37	470,233.29	468,495.83
14 La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la ciudad de México				472,698.37	470,233.29	468,495.83
04 La niñez en riesgo recibe protección social				472,698.37	470,233.29	468,495.83
02 Desayunos escolares y alimentación complementaria para menores				472,698.37	470,233.29	468,495.83
<b>Total general</b>				<b>472,698.37</b>	<b>470,233.29</b>	<b>468,495.83</b>

Explicación a variaciones. En cuanto al *Modificado-Original*, el presupuesto original para FAM fue calculado antes de contar con el presupuesto asignado por la SHCP al D.F. por lo que el modificado fue menor al original. Es decir, el Acuerdo de distribución y calendarización de las ministraciones presupuestó 470'233,293, mientras que en la Ley de Ingresos del D.F. éste representaba 472'698,365. En cuanto al *Modificado-Ejercido*, se entregaron menos desayunos escolares a los previstos debido a inasistencia de los estudiantes y una menor cantidad de días escolares en comparación al cronograma escolar aprobado por la Secretaría de Educación Pública. Es decir, se entregaron 102'416,873 raciones de 116'000,000 programadas.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Sistematización de la información**

Pregunta: 62	¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación de los programas?	Respuesta: Sí
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Los recursos del FAM se transfieren por medio de la Tesorería de la Federación a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, quien a su vez, transfiere los recursos asignados a la institución operadora del Fondo: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal. Asimismo, el Programa de Desayunos Escolares del D.F. cuenta con los siguiente mecanismos de monitoreo que podría apoyar en las sistematización de la administración y operación del programa.

**Mecanismo de Monitoreo del Desempeño del Programa de  
Desayunos Escolares del D.F.**

Documento	Descripción	Periodicidad de actualización
Tarjeta DIF-DF	Integra la clave asignada de la escuela incorporada al PDE, y por la que se identifica sus depósitos de cuotas de recuperación.	Anual
Hojas Compromiso	Solicitud de padres de familia o tutores para que sus hijos sean beneficiarios del PDE	Anual
Solicitud de exención para aportar la cuota de recuperación	Cartas de los padres de familia o tutores impedidos de aportar la cuota de recuperación	Anual
Forma D-1	Solicitud de incorporación al PDE, y por cambios que se presenten.	Anual
Forma D-2	Registro y control de raciones consumidas diariamente por grupo	Diario
Forma D-3	Registro y control de raciones consumidas y aportación de cuotas de recuperación mensual	Mensual
Notas de remisión semanales	Control de recepción de insumos líquidos y sólidos	Semanal
Bitácoras de seguimiento	Documentan el seguimiento del PDE por los trabajadores de campo	
Control de raciones recibidas y consumidas	Registro y control de raciones recibidas, consumidas y conciliación con el monto en las fichas de depósito bancario	
Informe del PDE al cierre el ciclo escolar y Acta de entrega recepción	Reporte de entrega de la vocalía saliente y recepción de la vocalía entrante, validado por el directivo de la escuela	Anual
Carta de No adeudo	Una vez conciliadas el número de raciones recibidas y las aportaciones depositadas, el DIF-DF la otorga al plantel al término de cada ciclo escolar	Anual

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta 63	En caso de que los programas cuenten con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?	Respuesta: Sí
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Existe información sistematizada que permite conocer quiénes reciben los beneficios de los programas (padrón de beneficiarios). La cédula para el llenado del PADRÓN DE BENEFICIARIOS, incluido como Anexo en los Lineamientos Operativos del Programa de Desayunos Escolares, contiene campos por alumno en relación a la CURP, Nombre y Apellidos, Grupo y Grado, así como los datos de identificación de la Escuela (como la Clave DIF) y número total de alumnos beneficiados, desglosado por el número de niños y niñas. La Dirección de la escuela elabora la base de datos del padrón de beneficiarios en el formato establecido por el DIF-DF y lo entrega en medio magnético a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria cada inicio de ciclo escolar. Asimismo, la Dirección de la escuela requisita la FORMA D-1, incluido en los Lineamientos arriba señalados, en el cual se especifica la dirección postal del plantel educativo y la Clave DIF.

En caso de movimientos de beneficiarios, como la incorporación al Programa Desayunos Escolares, el Director de la escuela actualiza el padrón y se lo informa al DIF-DF. Este trámite se realiza en los primeros cinco días hábiles de cada mes.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos**

Pregunta: 64	Con base en los indicadores de gestión a nivel de Componente y productos de los programas, ¿los programas mostraron progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2011?	Respuesta: No
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Con base a la información proporcionada del DIF-DF en la Evaluación Interna de Resultados y Satisfacción de los Beneficiarios 2010 – 2011 Programa Desayunos Escolares y la Evaluación Interna de Operación 2010 Programa de Desayunos Escolares, se observa una contracción del 4 por ciento en las raciones alimenticias distribuidas; un incremento del costo unitario promedio por ración, y la disminución del porcentaje de recuperación de cuotas. Por otra parte, hubo un mejoramiento importante en el porcentaje de asesorías técnicas con respecto a lo programado y en el porcentaje de visitas de supervisión. De lo anterior, podemos decir que, aunque se mejoraron algunas acciones, las de mayor peso se vieron mermadas en su desempeño.

Concepto	2010 (%)	2011 (%)
Porcentaje de raciones distribuidas	92	88
Costo unitario promedio por ración	4.4	4.5
Porcentaje de Asesorías Técnicas de lo programado	4.18	70.27
Porcentaje de incidencias resueltas	ND	75.77
Porcentaje Recuperación de Cuotas	97	60.56
Porcentaje de Visitas de Supervisión	60	100

Fuente: Información recabada de las Evaluaciones Internas del Programa Desayunos Escolares de los ciclos 2009-2010 y 2010-2011. Documento elaborado por DIF-DF.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Rendición de cuentas y transparencia**

Pregunta: 65	¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia de la administración de los fondos que financian los programas?	Respuesta: Sí
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

De manera trimestral, el DIF-DF entrega a la Secretaría de Finanzas su *Informe de Avance Trimestral*, en el cual se incluyen los avances físicos – financieros y las explicaciones a sus variaciones presupuestales. Esa misma información se incluye en su Cuenta Pública, aunque aquí se muestran cifras definitivas de cierre de ejercicio, entre las que se incluyen los remanentes presupuestales. Además, se elaboran los informes incluidos en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (frecuencia trimestral) y de Evolución Presupuestal. Este último también se entrega a la Secretaría de Finanzas del D. F.

Adicionalmente, en la Gaceta Oficial del D.F., durante el primer trimestre de cada año, se publica el Padrón de Beneficiarios del Programa.

## **CAPÍTULO 5. RESULTADOS**

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Pregunta: 66	¿Los programas recolectan regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?	Respuesta: No
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

El DIF- DF no cuenta con información sistematizada para el cálculo de los indicadores de los objetivos de Propósito y Fin de la MIR propuesta para el FAM. No obstante, esa información puede construirse a partir de información generada por del Consejo Nacional de Evaluación para la Política Social (Población con carencia por acceso a la alimentación.) y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Producto Interno Bruto y población del DF.).

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

<b>Pregunta:</b> 67	Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿los programas han demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.	<b>Respuesta:</b> No
------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

Entre 2008 y 2010, el indicador de carencia social por acceso a la alimentación en el Distrito Federal, pasó de 15.6 a 15.5 por ciento, y el ingreso per cápita de 172.48 a 170.14 mil pesos por persona al año, respectivamente, sin embargo, estas variaciones no se pueden atribuir totalmente a las acciones realizadas en el ámbito del FAM, ya que éstas solamente contribuyen a una parte.

**CAPÍTULO 6. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y  
RECOMENDACIONES**

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

En este capítulo se identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas específicas para cada uno de los temas evaluados: diseño, planeación estratégica, cobertura, operación y resultados, incluyendo la evidencia que la sustenta e indicando la fuente del análisis, así como la pregunta del presente documento, en donde se encuentra el desarrollo de la idea.

Por cada debilidad o amenaza se establece al menos una recomendación precisa que ayude a solventar el reto o problema que fue identificado, las cuales son viables y efectivas, y que forman el cuerpo de elementos a valorar para establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) por las Unidades Responsables de Gasto que ejercen los recursos del Fondo.

Tema de evaluación:	Comentario análisis FODA	Justificación adicional	Pregunta	Recomendación
<b>Fortalezas</b>				
Diseño	Los recursos del FAM en el D.F. se destinan principalmente al Programas de Desayunos Escolares, el cual contribuye al principal objetivo del DIF-DF: la asistencia social.		5	
Diseño	Existe alineación entre los objetivos del DIF-DF con el Plan General de Desarrollo del D.F. y el Plan Nacional de Desarrollo, ambos para 2007-2012.		6	
Diseño	Las actividades que se financian con los recursos del FAM son suficientes para entregar desayunos escolares y orientación alimentaria.	Las actividades, expresadas de otra manera, coinciden con las de la matriz propuesta.	8	

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

<b>Tema de evaluación:</b>	<b>Comentario análisis FODA</b>	<b>Justificación adicional</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Recomendación</b>
Diseño	El propósito de la matriz de marco lógico propuesta para el FAM contribuye al logro del fin de esa matriz.		10	
Diseño	La propuesta de matriz cumple con la lógica vertical del FAM.		11	
Diseño	Existen indicadores que miden objetivos de fin, propósito, componentes y actividades de las acciones financiadas con FAM.		13	
Diseño	Existen indicadores relevantes, claros, adecuados, económicos y monitoreables.		14	
Diseño	Los indicadores existentes cuentan con medios de verificación.		17	
Diseño	El tamaño de la muestra utilizado para la Evaluación de Satisfacción de Beneficiarios 2010-2011 fue adecuado.		18	
Diseño	Se define adecuadamente la población potencial y objetivo.		22	
Diseño	Se justifica que se apoye a la población objetivo del FAM.		23 y 24	
Diseño	Se cuenta con padrones actualizados de los padrones del Programa de Desayunos Escolares.		26	
Diseño	La normatividad que rige al FAM es congruente entre sí.		27	

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

<b>Tema de evaluación:</b>	<b>Comentario análisis FODA</b>	<b>Justificación adicional</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Recomendación</b>
Diseño	Se espera que exista complementariedad con los apoyos alimenticios que el DIF-DF entrega.		29	
Planeación	Se recolecta regularmente información para monitorear la operación del FAM.		35	
Operación	Se da seguimiento a la ejecución de las acciones del FAM.		48	
Operación	Existe evidencia de cumplimiento de los procesos de ejecución.		49	
Operación	Se han implementado acciones para mejorar la operación del FAM.		50	
Operación	Existe evidencia de que los programas generan frecuentemente información financiera confiable.		54	
Operación	Existen indicadores de eficacia y eficiencia en operación y como propuesta para el FAM.		58 y 60	
Operación	Los padrones de beneficiarios se actualizan constantemente.		63	
Operación	Existe un sistema de rendición de cuentas y transparencia del FAM.		65	
<b>Oportunidades</b>				
Cobertura	El CONEVAL cuenta con una metodología para determinar la población potencial y objetivo del FAM.		41 y 42	
Operación	Los recursos del FAM se transfieren de manera eficaz y eficiente al DIF-DF.		52	

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Tema de evaluación:	Comentario análisis FODA	Justificación adicional	Pregunta	Recomendación
<b>Debilidades</b>				
Diseño	No existe un diagnóstico actualizado sobre los temas a los cuales están orientados los recursos del FAM.	En los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria emitidos por el Sistema Nacional DIF, con vigencia a partir del 1º de enero de 2011, se establece la obligación de todas las entidades federativas de elaborar un diagnóstico y análisis de la situación actual de cada entidad en materia de salud y nutrición, para apoyar la toma de decisiones en la implementación de los programas.	2	Se recomienda la elaboración de un diagnóstico para el Distrito Federal por parte del DIF-DF.
Diseño	El DIF-DF realiza acciones que podrían hacerse con recursos del FAM, pero que se financian con otras fuentes.		9	se recomienda que el DIF-DF incorpore en un solo programa todas las acciones que busquen incrementar la población en el Distrito Federal con ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana que son susceptibles de ser financiadas con los recursos del FAM.
Planeación	El FAM se vincula con planes estratégicos que no definen indicadores ni metas.		32 y 33	Se recomienda que el DIF-DF elabore un plan estratégico para el FAM para periodos de seis años, en donde se definan objetivos, estrategias, sus indicadores de resultados y metas.
Planeación	No se cuentan con mecanismos para definir las metas de los indicadores del FAM.		34 y 37	Se recomienda que la Secretaría de Finanzas de a conocer la metodología para el establecimiento de metas de los indicadores del PASH y el DIF-DF de a conocer la metodología para el establecimiento de metas de los indicadores

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

<b>Tema de evaluación:</b>	<b>Comentario análisis FODA</b>	<b>Justificación adicional</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Recomendación</b>
				del Programa de Desayunos Escolares.
Cobertura	No se puede establecer si existe o no una buena focalización del Programa de Desayunos Escolares.	No se cuenta con información sobre los alumnos que tienen carencia de acceso en alimentación para poder establecer qué alumnos requieren del programa y cuáles no lo requerirían.	46	Se recomienda que el DIF-DF encargue un estudio que mediante un muestreo establezca los alumnos que tienen carencia de acceso en alimentación, precise en qué proporción hay una adecuada focalización del programa y emita las recomendaciones pertinentes.
Operación	No están integrados los sistemas de información de la administración financiera.	No existen registros únicos.	55	Se recomienda que el DIF-DF realice un estudio en el que se analice la viabilidad o no de adquirir un sistema que integre presupuesto, administración y contabilidad. Este sistema debe vincularse con el GRP de la Secretaría de Finanzas.
Resultados	No se cuenta con indicadores para evaluar con claridad el Fin y Propósito del FAM.		66	Se recomienda que el DIF-DF realice un taller para la elaboración de una MIR del FAM en el ámbito local, para lo cual se puede utilizar como apoyo la MIR propuesta en este documento.
<b>Amenazas</b>				
Diseño	La Ley de Coordinación Fiscal no define claramente la necesidad principal del FAM, ni los objetivos de Fin y Propósito del FAM.	En la Ley de Coordinación Fiscal se establece los destinos del gasto del FAM, pero no la problemática que le da origen, ni su Fin ni Propósito.	1 y 3	Se recomienda que el Gobierno del Distrito Federal envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la propuesta incluida en este documento de la MIR del Fondo y solicitarle que se inicie su discusión con el resto de las entidades federativas para definir árboles de problemas, objetivos, la MIR y sus indicadores de desempeño.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Tema de evaluación:	Comentario análisis FODA	Justificación adicional	Pregunta	Recomendación
Planeación	Las asignaciones del FAM entre las entidades federativas no consideran el cumplimiento de metas del indicador que presentan en el PASH.		39	Se recomienda que el Gobierno del Distrito Federal solicite al Gobierno Federal que se discuta una fórmula de distribución del FAM hacia las entidades federativas que considere el cumplimiento de metas, con objeto de que en caso de que se autorice la modificación, se incluya en la Ley de Coordinación Fiscal.

## **CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES**

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

En este capítulo se presentan las conclusiones por cada tema de evaluación: diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación y resultados, así como una conclusión global del fondo con base en el análisis presentado en este documento.

En cuanto a su diseño, el principal problema que se observa es que la Ley de Coordinación Fiscal no define claramente la necesidad principal del FAM ni el Gobierno Federal diseñó una matriz de marco lógico para ese programa. A pesar de que existen indicadores claros, relevantes, adecuados, monitoreables y económicos relacionados con el Programa de Desayunos escolares y uno para el FAM, éstos no son suficientes para medir los objetivos de propósito ni de fin propuestos en esta evaluación para ese fondo, ni cuentan con mecanismo para validar la veracidad de información de los medios de verificación. Las fortalezas u oportunidades en este tema es que sí existe una vinculación entre las acciones del FAM con los objetivos del DIF-DF, del *Programa General de Desarrollo 2007-2012* y el *Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012*; se emplean adecuadamente las técnicas de muestreos en la aplicación de encuestas; existen padrones de los beneficiarios, una normatividad congruente entre sí y una aparente complementariedad con los otros programas alimenticios que opera el DIF-DF.

Por su parte, el no contar con planes específicos para la FAM, en el que se establezcan metas a sus indicadores y su correspondiente metodología, los mecanismos para definir indicadores, no vincular las asignaciones presupuestales al cumplimiento de metas son sus principales debilidades en términos de planeación estratégica. Recolectar regularmente información sería, prácticamente su única fortaleza.

Asimismo, contar con organismos (INEGI y CONEVAL) que calculen o estimen la población objetivo o potencial que se propone para el Fondo, bajo criterios metodológicos sólidos fortalecen las estrategias para una cobertura y focalización del programa, la cual se ha fortificado también con el establecimiento de criterios adecuados en la entrega de los apoyos.

## **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

Contar con un mecanismo de recepción de recursos eficaz y eficiente; generar información financiera oportuna y de manera transparente, y sobre todo, utilizarla, sin duda, mejora la toma de decisiones y la operación del Fondo. Esas son las ventajas del FAM para el caso del D.F. Lo que le faltaría, en este sentido, entre otros aspectos, al DIF-DF, sería el cumplimiento de esas metas y la integración de los diferentes sistemas de administración financiera: contabilidad y presupuesto, principalmente. Por su parte, mayores asignaciones por parte del Gobierno Federal al D.F. por concepto del FAM sería recomendable.

En cuanto a resultados, poco se puede mencionar si no existen los indicadores pertinentes para medir el Propósito y Fin del Fondo.

Como se observa, existen diferentes áreas de oportunidad para mejorar los resultados que produce el FAM. Para muchas de ellas, la responsabilidad es del Gobierno Federal, aunque se requiere que en las definiciones participen todas las entidades federativas. Esta evaluación podría ser el punto de partida para el establecimiento de acuerdos sobre esas definiciones. En particular algunas acciones que requieren ese trabajo en equipo son la identificación clara del problema principal del FAM, el establecimiento de su matriz de indicadores, la clasificación de acciones de asistencia alimentaria en un solo programa; vincular las reglas de distribución de recursos del FAM al cumplimiento de las metas de los indicadores que se definan en la matriz consensuada, entre otras.

Por su parte, responsabilidades específicas para el DIF-DF serían el normar los mecanismos de validación de la información de los medios de verificación (Se recomienda auditorías específicas a esos medios); establecer planes estratégicos y específicos para el FAM; definir y difundir la metodología del establecimiento de sus metas; integrar sus subsistemas de administración financiera (Para este caso es importante mencionar que la Ley de Contabilidad Gubernamental requiere esa integración al iniciar 2013), evaluar los resultados (se recomienda analizar la factibilidad de una evaluación de impacto al Programa de Desayunos Escolares), entre otros.

En conclusión, existen avances importantes en todos los grandes temas analizados en esta evaluación; no obstante, el diseño y la planeación estratégica es quizás la que requiere de mayores esfuerzos, sobre todo, en coordinación con el gobierno Federal. El principal trabajo

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

del DIF-DF, sobre esos temas, debería ser en términos metodológicos y de diseño de planes específicos para el fondo.

## BIBLIOGRAFÍA

Aldunate, Eduardo. *Boletín del Instituto 15*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. 30 de Octubre de 2004. Santiago de Chile.

Aldunate, Eduardo y Córdoba, Julio. *Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y social (ILPES). Santiago de Chile, Abril de 2011.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. *Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*. México INEGI, c2011.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Perspectiva estadística*. Diciembre 2011.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*. México INEGI, c2011.

Makón , Marcos P. *Sistemas Integrados de Administración Financiera Pública en América Latina*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y social (ILPES). Santiago de Chile, Marzo de 2000

Partida Bush, Virgilio. *Proyecciones de la población de México, de las entidades federativas, de los municipios y de las localidades 2005-2050*. Consejo Nacional de Población. Primera edición 15 de Enero de 2008.

Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. *Los Programas Sociales del Gobierno del Distrito Federal. Reglas de Operación 2011*. Abril, 2011.

The World Bank. *The Log Frame Handbook A Logical Framework Approach to Project Cycle Management*.

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

### Leyes

- Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículo 40.
- Oficio número DICP/714/2012
- Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)
- Cuenta Pública 2010 y 2011
- Ficha Técnica Af. FAM-Asistencia Social
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, 2007 – 2012.
- Estatuto Orgánico del DIF – DF
- Plan Nacional de Desarrollo, 2007 – 2012
- Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares 2011.
- Anteproyecto de Presupuesto 2011, Marco de Política Pública.

### Páginas Web:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, [http://www.nt.dif.df.gob.mx/dif/asistencia\\_alimentaria.php](http://www.nt.dif.df.gob.mx/dif/asistencia_alimentaria.php), fecha de revisión 10 de agosto de 2012.

Padrón de beneficiarios del programa “Desayunos Escolares”, publicado en 2010 por Delegación. Sistema Integral de la Familia DIF – DF. Link: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=489>, fecha de revisión 15 de agosto de 2012.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, link: <http://www.nt.dif.df.gob.mx/dif/ninos/vulnerabilidad.php>, fecha de revisión 21 de agosto de 2012.

Banco de Información Económica de la Cuenta Pública del GDF 2011, link: <http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/cp2011/pdf/01pddf.pdf>, fecha de revisión 21 de agosto de 2012.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, link: <http://www.nt.dif.df.gob.mx/dif/>, fecha de revisión 21 de agosto de 2012.

Cuenta Pública del GDF, 2011. Link: <http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/cp2011/pdf/01pddf.pdf>, fecha de revisión 21 de agosto de 2012.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, link: <http://187.174.106.244/transparencia/newphp/FXXVI/index.php>, revisado el 27 de agosto de 2012.

**ANEXOS**

## **ANEXO I: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS FONDOS Y LOS PROGRAMAS FINANCIADOS**

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los fondos del Ramo 33. Su principal regulación es la Ley de Coordinación Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Conforme lo marca la Ley de Coordinación Fiscal, por un lado, los recursos de ese Fondo se debe destinar al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social, y apoyos a la población en desamparo. Especialmente, va dirigido a la población en condiciones de pobreza extrema y en desamparo. Asimismo, se debe destinar para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior universitaria, según sus necesidades.

Para el Gobierno del Distrito Federal, el Fondo de Aportaciones Múltiples se destina exclusivamente para la asistencia social y alimentaria. De hecho, prácticamente todo sus recursos se orientan al Programa de Desayunos Escolares. En gran sentido, esto obedece a que la descentralización educativa en el Distrito Federal está pendiente.

El monto que recibe el Gobierno del Distrito Federal por este Fondo, como el resto de las entidades federativas, se establecen en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Aunque el monto total del Fondo se define en la Ley de Coordinación Fiscal, en su Artículo 39: 0.814 de la recaudación federal participable. En principio las reglas de asignación, no solo la distribución, también debería incluirse en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Por lo menos en 2011 eso no sucedió.

## ANEXO II: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD

En 2011, prácticamente todos los recursos del FAM se orientaron al Programa de Desayunos Escolares, el cual, según su propósito en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del DIF-DF para ese año, está alineado al objetivo de contribuir a mejorar el estado de nutrición y promover una adecuada alimentación de los estudiantes inscritos en escuelas oficiales del Distrito Federal de educación inicial, preescolar, primaria y especial, con prioridad en los que habitan en zonas de muy alta, alta y media marginación. A su vez, éste se vincula con el objetivo 18 del *Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012*: “Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo”, por medio de su estrategia 18.2., la cual enfatiza la importancia de mejorar las condiciones nutricionales de los sujetos de asistencia social que requieran apoyo alimentario para propiciar el desarrollo integral de la familia y superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad. Asimismo, señala que se debe apoyar a las familias en desamparo, a través de ayuda alimentaria para propiciar el desarrollo de habilidades y conocimientos.

Por su parte, en el *Programa General de Desarrollo 2007 – 2012* del Gobierno del Distrito Federal, en su Eje Estratégico 2 “Equidad”, establece que para abatir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos, el gasto social se focalizará a las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, entre los que se encuentran los infantes, las mujeres y las personas con capacidades diferentes. El objetivo de fin del Programa de Desayunos Escolares establecido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2011 del DIF-DF busca contribuir a disminuir la desigualdad social en el ámbito de alimentación. Precisamente, en esto se vincula con el objetivo mencionado del Programa General.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**ANEXO III: ENTREVISTAS REALIZADAS. NOMBRE DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS, ASÍ COMO LAS FECHAS EN LAS CUÁLES SE LLEVARON A CABO.**

**Reunión para la Evaluación del Desempeño 2011 del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**

**Fecha:** 27 de agosto de 2012

**Lugar:** Oficinas de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, ubicadas en el 15º Piso, de Av. José María Izazaga, No. 89, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, D.F.

**Hora:** 10:00 horas

**ASISTENCIA**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
Cesar Javier Jaimes Trujillo	Director de Recursos Financieros.	DIF-DF
Samuel Luengo Salto	Director Ejecutivo de Administración.	DIF-DF
Omar Zúñiga Lozano	Director Ejecutivo de Asistencia Alimentaria.	DIF-DF
Juan Carlos Ibarra Del Río	Subdirector de Integración de Cuenta Pública "A". Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.	Secretaría de Finanzas
Edna Ávila Laurencez	Subdirectora de Integración de Cuenta Pública "B". Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.	Secretaría de Finanzas
Vicente de Jesús Cell Reyes	Consultor	Consultoría

**OBJETIVOS DE LA REUNIÓN**

Conocer los principales procesos y características de la operación y administración de los recursos asociados al Fondo de Aportaciones Múltiples y del Programa Desayunos Escolares.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Reunión para la Evaluación del Desempeño 2011 del Fondo de Aportaciones  
Múltiples (FAM)**

<b>Fecha:</b> 3 de septiembre de 2012
<b>Lugar:</b> Oficinas de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, ubicadas en el 15º Piso, de Av. José María Izazaga, No. 89, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, D.F.
<b>Hora:</b> 10:00 horas

**ASISTENCIA**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
José Arturo Cerón	Director General	EVALÚA-DF
Cesar Javier Jaimes Trujillo	Director de Recursos Financieros.	DIF-DF
Gabriela Rodríguez Rodríguez	Directora de Integración de Cuenta Pública. Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.	Secretaría de Finanzas
Juan Carlos Ibarra Del Río	Subdirector de Integración de Cuenta Pública "A". Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.	Secretaría de Finanzas
Edna Ávila Laurencez	Subdirectora de Integración de Cuenta Pública "B". Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.	Secretaría de Finanzas
Vicente de Jesús Cell Reyes	Consultor	Consultoría

**OBJETIVOS DE LA REUNIÓN**

Conocer las principales características del diseño, planeación y cobertura del Programa Desayunos Escolares y de los recursos asociados al Fondo de Aportaciones Múltiples.

## **ANEXO IV: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.**

La recolección de información se hizo mediante los siguientes métodos:

- Requerimiento de información solicitado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, la cual a su vez solicitó dicha información a la Dirección de Recursos Financieros y la Dirección de Planeación del DIF-DF.
- Búsqueda de información en la página Web del DIF-DF.

## **ANEXO V: BASES DE DATOS DE GABINETE UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS EN FORMATO ELECTRÓNICO.**

En esta evaluación se utilizó la siguiente base de datos:

- Padrón de Beneficiarios 2011 del Programa de Desayunos Escolares con base a la Clave DIF asignada a cada plantel escolar. Base de Datos en formato Excel con los registros para cada plantel con base a la Clave DIF y Delegación; Código Postal; Total de Beneficiarios; Niños Beneficiarios; y Niñas Beneficiarias.

## ANEXO VI: MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PROPUESTA PARA EL FAM.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ha elaborado o dado a conocer una Matriz de Indicadores para Resultados del FASSA a nivel Federal con base en la Metodología de Marco Lógico.

No obstante que hay algunas aproximaciones en el Portal Aplicativo de la SHCP y por una empresa consultora contratada por dicha dependencia federal, estas propuestas están incompletas y requieren fortalecerse, por lo que no se consideran para esta evaluación.

Dado que el FAM es un Fondo que se creó en 1998, sería incorrecto aplicar la metodología del marco lógico utilizada para programas, proyectos o políticas de reciente creación. Como lo estipula Aldunate y Córdoba en su documento sobre la “Formulación de programas con la metodología de marco lógico”, la definición de una matriz inversa sería lo adecuado. Seguiremos sus pasos, en consecuencia.

Además, sería importante destacar que con el fondo se financian varias actividades en todas las entidades federativas de México y que cuentan con indicadores comunes en el Portal Aplicativo de la SHCP. Sería, en consecuencia, deseable que las matrices de todos los estados coincidan en algunos elementos: los objetivos de fin y de propósito, así como sus indicadores y supuestos para ese nivel de objetivos, ya que para resolver problemáticas comunes, distintos entes de gobierno pueden aplicar políticas diferenciadas. En los objetivos de productos, es precisamente, donde se observa esa diferenciación.

Considerando lo anterior, se hace la propuesta de la matriz.

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

### Paso 1. ¿Qué problemas tratamos de resolver y a quién?

Conforme al Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal “Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.”

De esta redacción se puede deducir que el FAM financia tres grandes tipos de acciones: de asistencia social, apoyos e infraestructura educativa. Para el primer caso, la población beneficiaria sería aquella en pobreza extrema; para el segundo, la de desamparo, y para el tercer caso, podrían ser las escuelas, las zonas, los estudiantes: no queda claro. Tampoco es claro a qué se refieren los apoyos a la población en desamparo ni la definición de ese tipo de población ni la de pobreza extrema. Si definimos la población en desamparo como aquella que carece de ingresos, propiedades y cuidados, y a la población en pobreza extrema como la que carezca de los medios para adquirir la canasta alimentaria básica recomendada, entonces podríamos decir que la primera es un subconjunto de la segunda.

Se considera que una canasta básica recomendada es aquella que satisfaga la ingesta de nutrientes necesaria para una vida saludable. Por otro lado, si la infraestructura educativa es utilizada por esta población, entonces se ha identificado que las acciones del FAM se dirigen a la población en **pobreza extrema**. Lo que resta saber ahora es qué característica negativa se pretende modificar de esta población. Si se les da los medios para que ellas adquieran una canasta básica recomendada, entonces lo que se estaría modificando es su característica de pobreza extrema.

Asimismo, es ampliamente reconocido que una de las causas de la pobreza extrema es bajos niveles de educación. Una forma de incrementar los niveles

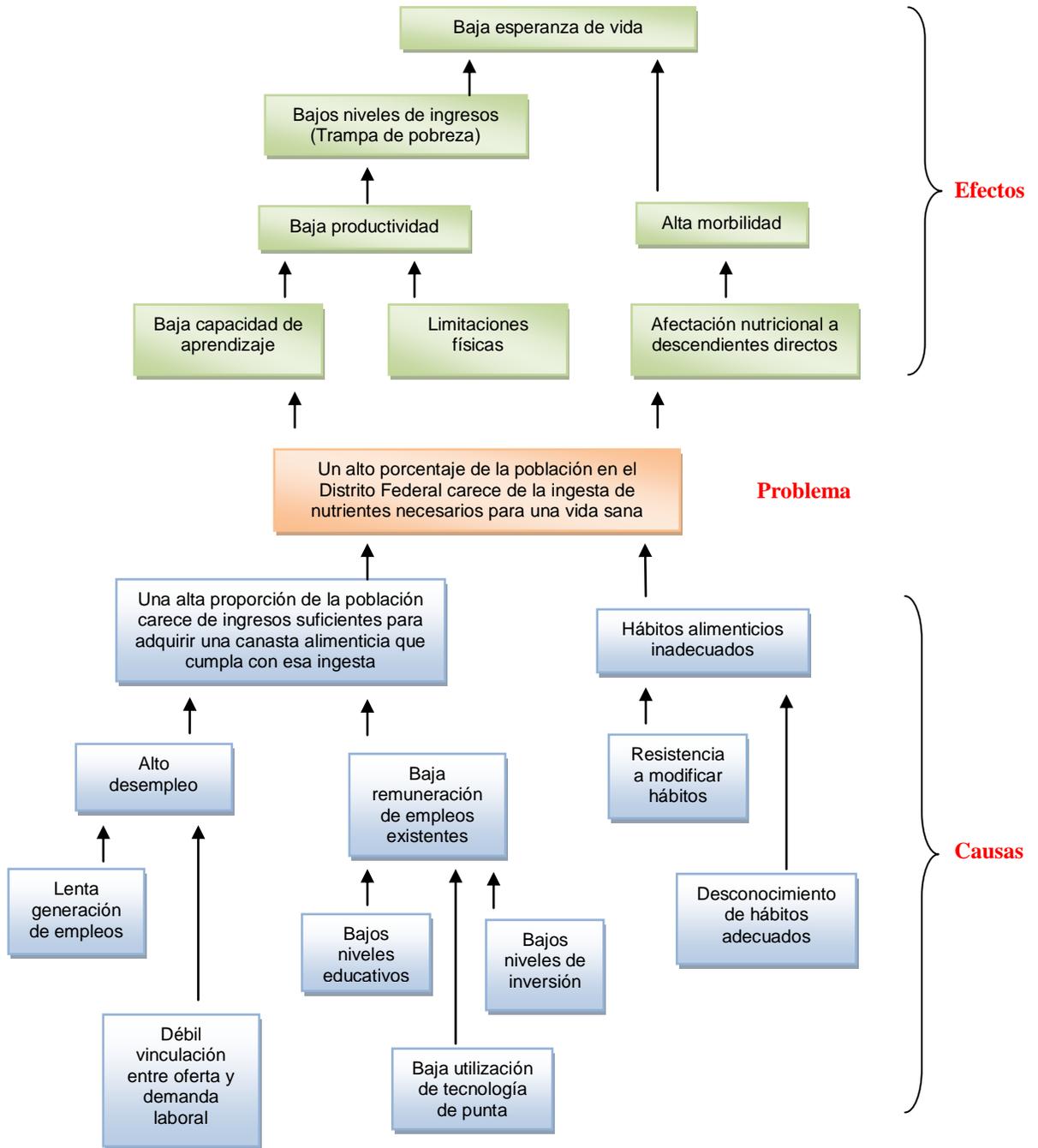
## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

educativos es, precisamente, el fortalecimiento de su infraestructura. En conclusión, se podría decir que el principal problema que se buscaría abatir con el FAM sería:

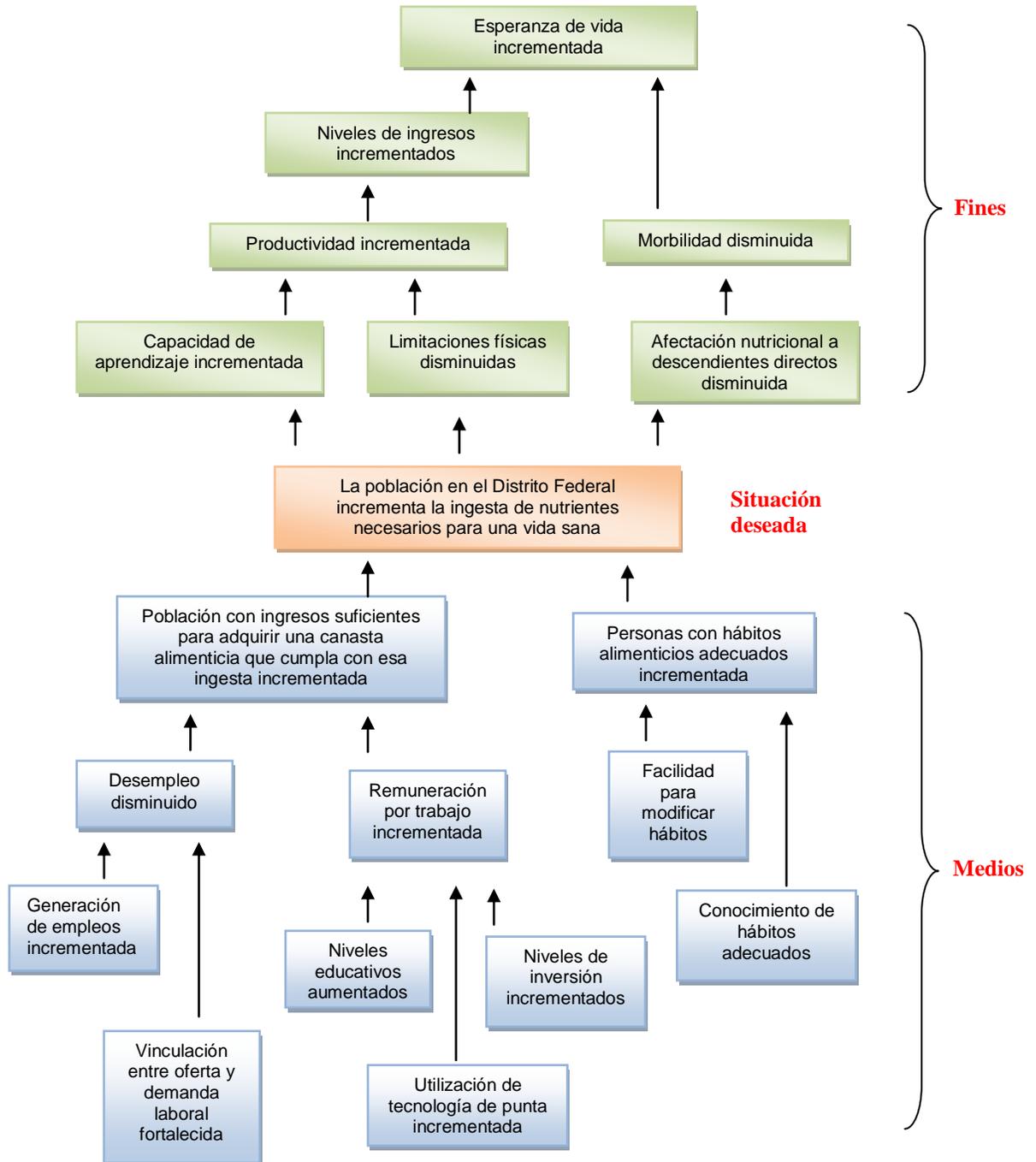
**El Distrito Federal** presenta altas tasas de **pobreza alimentaria**, si tomamos a esta última como sinónimo de pobreza extrema. En otras palabras, el problema podría ser que un alto porcentaje de la población en el Distrito Federal carece de la ingesta necesaria de nutrientes para una vida sana. Pobreza extrema en nuestro contexto, entonces, no solo es un problema de ausencia de recursos sino también de seleccionar la canasta que brinde los nutrientes necesarios. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social denomina a este tipo de pobreza como carencia por acceso a la alimentación.

Ahora veamos su árbol de problemas, bajo esta lógica:

### Árbol de Problemas



## Árbol de Objetivos



**Paso 2. ¿Cómo esperamos que se resuelva el problema?**

Una opción es que el gobierno les otorgue alimentos que satisfagan los requerimientos mínimos de nutrición. Una solución rápida. La otra, es atacar las causas finales del árbol de problemas, por lo que se requeriría:

- Una vinculación más estrecha entre la oferta y demanda laboral.
- Una generación de empleo superior a las nuevas demandas de empleos.
- Mayor utilización de tecnología de punta.
- Mayores niveles de inversión.
- Mejoras en los niveles educativos de la población.
- Población informada sobre hábitos alimenticios adecuados.

Para lo anterior, se definen dos componentes:

- Desayunos escolares entregados a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación. Es la ración alimentaria con calidad nutricia definida en las disposiciones establecidas en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y en los “Lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica. Esta ración alimenticia complementa la alimentación de los beneficiarios del programa. Está compuesta por tres insumos: a) Leche semidescremada fluida ultra pasteurizada natural (sin adición de azúcares), cuyo aporte principal son las proteínas, elementos esenciales para el desarrollo físico e intelectual de las niñas y los niños, así como otros micro nutrientes entre los cuales destaca el calcio, mineral que interviene en el crecimiento; b) Productos elaborados a base de cereales integrales (avena, trigo, arroz y amaranto) en diferentes mezclas y presentaciones (galletas, panes, cereal de mesa, etc.), y algunas semillas oleaginosas como el cacahuate, nueces y almendras naturales entre otros, logrando así un equilibrio entre la

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

energía que proporcionan estos alimentos, los ácidos grasos esenciales, básicos en el desarrollo intelectual y la fibra necesaria en el proceso de digestión; y C) Frutas en presentación deshidratada, que son fuente de fibra, además de que contienen vitaminas y minerales necesarios en el buen funcionamiento del organismo y del sistema inmunológico. Esta ración debe proporcionarse los cinco días de la semana a estudiantes de nivel de educación básica que habitan, prioritariamente, en zonas de muy alta, alta y media marginación.

- Orientación alimentaria proporcionada a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación, y sus padres: Es la orientación alimentaria sobre el buen comer que se proporciona a los beneficiarios del programa y a sus padres. Esta orientación se proporciona de forma presencial o medios impresos.

El DIF-DF, conforme a sus funciones, podría entregar la dotación alimentaria y promover la mejora en los hábitos alimenticios. Bajo esas consideraciones la propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados del FAM, en el caso del Distrito Federal, sería:

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados del FAM para el Distrito Federal**

	<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a incrementar los ingresos de la población del D.F. mediante un incremento de la ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana.	Ingreso per cápita en la Ciudad de México.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Consejo Nacional de Población	Se mantienen las políticas para fomentar el desarrollo humano
<b>Propósito</b>	Población en el Distrito Federal incrementa la ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Se disminuyen o se mantienen las tasas de desempleo.  No disminuye el salario real de los habitantes.
<b>Componentes</b>	C.1. Desayunos escolares entregados a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación.	Porcentaje de beneficiarios de las raciones alimentarias (desayunos escolares) que se encuentran con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F. (Encuestas)	Se entregan apoyos alimenticios a personas que no son estudiantes de educación básica y que carecen por acceso a la alimentación.
		Porcentaje de raciones alimentarias (desayunos escolares) que cumplen con los requisitos nutricionales establecidos.	Coordinación del Plantel. Pruebas.	Los beneficiarios aceptan el consumo de los desayunos.
	C.2. Orientación alimentaria proporcionada a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación, y sus padres.	Porcentaje de beneficiarios de la orientación alimentaria que se encuentran con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F. (Encuestas)	Se orienta a personas que no son estudiantes de educación básica y que carecen por acceso a la alimentación sobre hábitos alimenticios.
		Índice de satisfacción de las orientaciones alimentarias.	Coordinación del Plantel. Encuestas.	Las personas practican las orientaciones alimentaciones dadas.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

	<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
	A.1.1. Adquisición de raciones de desayunos escolares conforme a los estándares definidos previamente.	Costo promedio de las raciones alimentarias (desayunos escolares).	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F.	El proveedor entrega en tiempo y forma los desayunos escolares al comité de padres.  Las raciones se entregan en el plantel en la calidad, cantidad y costo establecido.
	A.1.2. Supervisión de la distribución de las raciones entre los estudiantes.	Porcentaje de las raciones alimentarias entregadas en comparación a las programadas.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F.	
	A.1.3. Vigilancia de que los desayunos escolares se apeguen al contenido nutricional definido previamente.	Porcentaje de los desayunos escolares verificados.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F.	
	A.2.1. Difusión de información conforme a los mecanismos y contenidos de orientación alimentaria definidos previamente.	Porcentaje de los padres o tutores que asisten a la orientación alimentaria.	Registros Administrativos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F.	Los padres de familia asisten a las orientaciones alimenticias.  Se cuenta con el presupuesto suficiente para estas actividades.
	Actividad Transversal. Desarrollo de estudios socioeconómicos.	Porcentaje de beneficiarios de los desayunos escolares a quienes se les aplicaron estudios socioeconómicos.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F.	Existe disponibilidad de los beneficiarios para responder información verdadera y no sesgada.

**ANEXO VII: PROPUESTA DE INDICADORES DE LA MIR  
DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FICHAS  
TÉCNICAS).**

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del Fondo:		FAM		
Origen de los recursos del Fondo:		Recursos Federales Ramo 33		
Dependencia receptora de los recursos del Fondo:		Secretaría de Finanzas del D.F.		
Unidad Responsable de Gasto de aplicar los recursos del Fondo		DIF - DF		
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):		Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a incrementar los ingresos de la población del D.F. mediante un incremento de la ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana.
Nombre del indicador:		Ingreso per cápita en la Ciudad de México		
Definición:		Expresa el promedio de ingreso por cada persona que habita en el Distrito Federal.		
Tipo:		Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:		Anual	Unidad de medida:	Pesos por persona
Método de cálculo:	Fórmula:	$Y_t = \frac{PIB_t}{P_t}$		
	Nomenclatura:	$Y_t$ = Ingreso por habitante en el DF en el año $t$ . $PIB_t$ = Producto Interno Bruto del DF en el año $t$ . $P_t$ = Total de habitantes en el DF en el año $t$ .		
3. METAS DEL PROGRAMA				
Línea base	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la línea base
Meta anual	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la meta anual
Avance de la meta anual	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el año	Valor:	Registrar valor del avance
Meta de mediano plazo	Años:	Definir meta de mediano plazo	Valor:	Registrar el valor de la meta de mediano plazo
Avance de la meta de mediano plazo	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el periodo de m. p.	Valor:	Registrar valor del avance
Parámetros de semaforización (seleccione uno de los tres)	Aceptable (verde) Avance en la meta anual $\geq 95\%$			Registrar uno de los tres conceptos conforme el avance de la meta anual
	Con riesgo (amarillo) $95\% >$ Avance en la meta anual $\geq 90\%$			
	Crítico (rojo) Avance en la meta anual $< 90\%$			
Comportamiento del indicador hacia la meta (trayectoria que se espera tenga el indicador)			Ascendente	
4. FUENTES DE INFORMACIÓN				
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Consejo Nacional de Población		

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del Fondo:		FAM		
Origen de los recursos del Fondo:		Recursos Federales Ramo 33		
Dependencia receptora de los recursos del Fondo:		Secretaría de Finanzas del D.F.		
Unidad Responsable de Gasto de aplicar los recursos del Fondo		DIF - DF		
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):		Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Población en el Distrito Federal incrementa la ingesta de nutrientes necesarios para una vida sana.
Nombre del indicador:		Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.		
Definición:		Expresa el porcentaje de la población que no alcanza la dieta necesaria para tener una adecuada alimentación		
Tipo:		Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:		Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$Y_t = 100 \frac{A_t}{P_t}$		
	Nomenclatura:	$Y_t$ = Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación en el DF en el año $t$ . $A_t$ = Población con carencia por acceso a la alimentación en el DF en el año $t$ . $P_t$ = Total de habitantes en el DF en el año $t$ .		
3. METAS DEL PROGRAMA				
Línea base	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la línea base
Meta anual	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la meta anual
Avance de la meta anual	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el año	Valor:	Registrar valor del avance
Meta de mediano plazo	Años:	Definir meta de mediano plazo	Valor:	Registrar el valor de la meta de mediano plazo
Avance de la meta de mediano plazo	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el periodo de m. p.	Valor:	Registrar valor del avance
Parámetros de semaforización (seleccione uno de los tres)	Aceptable (verde) Avance en la meta anual $\geq 95\%$			Registrar uno de los tres conceptos conforme el avance de la meta anual
	Con riesgo (amarillo) $95\% >$ Avance en la meta anual $\geq 90\%$			
	Crítico (rojo) Avance en la meta anual $< 90\%$			
Comportamiento del indicador hacia la meta (trayectoria que se espera tenga el indicador)			Descendente	
4. FUENTES DE INFORMACIÓN				
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del Fondo:		FAM		
Origen de los recursos del Fondo:		Recursos Federales Ramo 33		
Dependencia receptora de los recursos del Fondo:		Secretaría de Finanzas del D.F.		
Unidad Responsable de Gasto de aplicar los recursos del Fondo		DIF - DF		
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	C.1	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Desayunos escolares entregados a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación.	
Nombre del indicador:	Porcentaje de beneficiarios de las raciones alimentarias (desayunos escolares) que se encuentran con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.			
Definición:	Se utiliza la metodología del CONEVAL para determinar la población con carencia por acceso a la alimentación.			
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia	
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje	
Método de cálculo:	Fórmula:	$Y_t = 100 \frac{A_t}{B_t}$		
	Nomenclatura:	$Y_t$ = Porcentaje de beneficiarios con carencia por acceso a la alimentación en el DF en el periodo $t$ . $A_t$ = Total de beneficiarios muestreados con carencia por acceso a la alimentación en el DF en el periodo $t$ . $B_t$ = Población beneficiaria muestreada en el DF en el periodo $t$ .		
3. METAS DEL PROGRAMA				
Línea base	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la línea base
Meta anual	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la meta anual
Avance de la meta anual	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el año	Valor:	Registrar valor del avance
Meta de mediano plazo	Años:	Definir meta de mediano plazo	Valor:	Registrar el valor de la meta de mediano plazo
Avance de la meta de mediano plazo	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el periodo de m. p.	Valor:	Registrar valor del avance
Parámetros de semaforización (seleccione uno de los tres)	Aceptable (verde) Avance en la meta anual $\geq 95\%$			Registrar uno de los tres conceptos conforme el avance de la meta anual
	Con riesgo (amarillo) $95\% >$ Avance en la meta anual $\geq 90\%$			
	Crítico (rojo) Avance en la meta anual $< 90\%$			
Comportamiento del indicador hacia la meta (trayectoria que se espera tenga el indicador)			Descendente	
4. FUENTES DE INFORMACIÓN				
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F. (Encuestas)		

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del Fondo:		FAM		
Origen de los recursos del Fondo:		Recursos Federales Ramo 33		
Dependencia receptora de los recursos del Fondo:		Secretaría de Finanzas del D.F.		
Unidad Responsable de Gasto de aplicar los recursos del Fondo		DIF - DF		
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	C.1	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Desayunos escolares entregados a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación.	
Nombre del indicador:	Porcentaje de raciones alimentarias (desayunos escolares) que cumplen con los requisitos nutricionales establecidos.			
Definición:	Establece el porcentaje de raciones escolares entregadas a beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares en el DF que cumplen con los requisitos con respecto al total de raciones..			
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia	
Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Porcentaje	
Método de cálculo:	Fórmula:	$Y_t = 100 \frac{E_t}{R_t}$		
	Nomenclatura:	<p><math>Y_t</math> = Porcentaje de raciones escolares entregadas a beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares en el DF que cumplen con los requisitos establecidos en el periodo <math>t</math>.</p> <p><math>E_t</math> = Total de raciones escolares muestreadas del Programa de Desayunos Escolares en el DF que cumplen con los requisitos establecidos en el periodo <math>t</math>.</p> <p><math>R_t</math> = Total de raciones escolares muestreadas del Programa de Desayunos Escolares en el DF en el periodo <math>t</math>.</p>		
3. METAS DEL PROGRAMA				
Línea base	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la línea base
Meta anual	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la meta anual
Avance de la meta anual	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el año	Valor:	Registrar valor del avance
Meta de mediano plazo	Años:	Definir meta de mediano plazo	Valor:	Registrar el valor de la meta de mediano plazo
Avance de la meta de mediano plazo	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el periodo de m. p.	Valor:	Registrar valor del avance
Parámetros de semaforización (seleccione uno de los tres)	Aceptable (verde) Avance en la meta anual $\geq 95\%$			Registrar uno de los tres conceptos conforme el avance de la meta anual
	Con riesgo (amarillo) $95\% >$ Avance en la meta anual $\geq 90\%$			
	Crítico (rojo) Avance en la meta anual $< 90\%$			
Comportamiento del indicador hacia la meta (trayectoria que se espera tenga el indicador)			Ascendente	
4. FUENTES DE INFORMACIÓN				
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Coordinación del Plantel. Pruebas.		

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del Fondo:		FAM		
Origen de los recursos del Fondo:		Recursos Federales Ramo 33		
Dependencia receptora de los recursos del Fondo:		Secretaría de Finanzas del D.F.		
Unidad Responsable de Gasto de aplicar los recursos del Fondo		DIF - DF		
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	C.2	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Orientación alimentaria proporcionada a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación, y sus padres.	
Nombre del indicador:	Porcentaje de beneficiarios de la orientación alimentaria que se encuentran con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.			
Definición:	Expresa la proporción de personas en el Distrito Federal que han recibido orientación sobre una alimentación adecuada.			
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia	
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje	
Método de cálculo:	Fórmula:	$Y_t = 100 \frac{A_t}{B_t}$		
	Nomenclatura:	$Y_t$ = Porcentaje de beneficiarios de la orientación alimentaria con carencia por acceso a la alimentación en el DF en el periodo $t$ . $A_t$ = Total de beneficiarios muestreados con carencia por acceso a la alimentación en el DF en el periodo $t$ . $B_t$ = Población beneficiaria muestreada en el DF en el periodo $t$ .		
3. METAS DEL PROGRAMA				
Línea base	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la línea base
Meta anual	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la meta anual
Avance de la meta anual	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el año	Valor:	Registrar valor del avance
Meta de mediano plazo	Años:	Definir meta de mediano plazo	Valor:	Registrar el valor de la meta de mediano plazo
Avance de la meta de mediano plazo	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el periodo de m. p.	Valor:	Registrar valor del avance
Parámetros de semaforización (seleccione uno de los tres)	Aceptable (verde) Avance en la meta anual $\geq 95\%$			Registrar uno de los tres conceptos conforme el avance de la meta anual
	Con riesgo (amarillo) $95\% >$ Avance en la meta anual $\geq 90\%$			
	Crítico (rojo) Avance en la meta anual $< 90\%$			
Comportamiento del indicador hacia la meta (trayectoria que se espera tenga el indicador)			Ascendente	
4. FUENTES DE INFORMACIÓN				
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F. (Encuestas)		

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del Fondo:		FAM		
Origen de los recursos del Fondo:		Recursos Federales Ramo 33		
Dependencia receptora de los recursos del Fondo:		Secretaría de Finanzas del D.F.		
Unidad Responsable de Gasto de aplicar los recursos del Fondo		DIF - DF		
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	C.2	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Orientación alimentaria proporcionada a estudiantes de educación básica en zonas de muy alta, alta y media marginación, y sus padres.	
Nombre del indicador:	Índice de satisfacción de las orientaciones alimentarias.			
Definición:	Para este indicador se requiere aplicar una encuesta a los asistentes a las pláticas de orientaciones alimentarias, y preguntarles qué les pareció. Como respuesta tendría muy mal, mal, regular, bueno y muy bueno.			
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia	
Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Porcentaje	
Método de cálculo:	Fórmula:	$Y_t = 100 \frac{B_t}{O_t}$		
	Nomenclatura:	$Y_t$ = Porcentaje de beneficiarios de la orientación alimentaria que respondieron que la orientación fue buena o muy buena en el DF en el periodo $t$ . $B_t$ = Total de beneficiarios de la orientación alimentaria que respondieron que la orientación fue buena o muy buena en el DF en el periodo $t$ . $O_t$ = Total de beneficiarios de la orientación alimentaria en el DF en el periodo $t$ que respondieron la encuestas.		
3. METAS DEL PROGRAMA				
Línea base	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la línea base
Meta anual	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la meta anual
Avance de la meta anual	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el año	Valor:	Registrar valor del avance
Meta de mediano plazo	Años:	Definir meta de mediano plazo	Valor:	Registrar el valor de la meta de mediano plazo
Avance de la meta de mediano plazo	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el periodo de m. p.	Valor:	Registrar valor del avance
Parámetros de semaforización (seleccione uno de los tres)	Aceptable (verde) Avance en la meta anual $\geq 95\%$			Registrar uno de los tres conceptos conforme el avance de la meta anual
	Con riesgo (amarillo) $95\% >$ Avance en la meta anual $\geq 90\%$			
	Crítico (rojo) Avance en la meta anual $< 90\%$			
Comportamiento del indicador hacia la meta (trayectoria que se espera tenga el indicador)			Ascendente	
4. FUENTES DE INFORMACIÓN				
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Coordinación del Plantel. Encuestas.		

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del Fondo:		FAM		
Origen de los recursos del Fondo:		Recursos Federales Ramo 33		
Dependencia receptora de los recursos del Fondo:		Secretaría de Finanzas del D.F.		
Unidad Responsable de Gasto de aplicar los recursos del Fondo		DIF - DF		
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	A.1.1	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Adquisición de raciones de desayunos escolares conforme a los estándares definidos previamente.	
Nombre del indicador:	Costo promedio de las raciones alimentarias (desayunos escolares).			
Definición:	Expresa cuánto dinero en promedio se tiene que pagar por cada una de las raciones alimentarias (desayunos escolares).			
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficiencia	
Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Pesos por ración	
Método de cálculo:	Fórmula:	$Y_t = \frac{V_t}{R_t}$		
	Nomenclatura:	$Y_t$ = Costo promedio de las raciones alimentarias (desayunos escolares) en el periodo $t$ . $V_t$ = Valor de las raciones alimentarias (desayunos escolares) en el periodo $t$ . $R_t$ = Total de raciones alimentarias (desayunos escolares) en el periodo $t$ .		
3. METAS DEL PROGRAMA				
Línea base	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la línea base
Meta anual	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la meta anual
Avance de la meta anual	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el año	Valor:	Registrar valor del avance
Meta de mediano plazo	Años:	Definir meta de mediano plazo	Valor:	Registrar el valor de la meta de mediano plazo
Avance de la meta de mediano plazo	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el periodo de m. p.	Valor:	Registrar valor del avance
Parámetros de semaforización (seleccione uno de los tres)	Aceptable (verde) Avance en la meta anual $\geq 95\%$			Registrar uno de los tres conceptos conforme el avance de la meta anual
	Con riesgo (amarillo) $95\% >$ Avance en la meta anual $\geq 90\%$			
	Crítico (rojo) Avance en la meta anual $< 90\%$			
Comportamiento del indicador hacia la meta (trayectoria que se espera tenga el indicador)				
4. FUENTES DE INFORMACIÓN				
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F.		

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del Fondo:		FAM		
Origen de los recursos del Fondo:		Recursos Federales Ramo 33		
Dependencia receptora de los recursos del Fondo:		Secretaría de Finanzas del D.F.		
Unidad Responsable de Gasto de aplicar los recursos del Fondo		DIF - DF		
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	A.1.2.	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Supervisión de la distribución de las raciones entre los estudiantes.	
Nombre del indicador:	Porcentaje de las raciones alimentarias entregadas en comparación a las programadas.			
Definición:	Expresa que proporción de las raciones alimentarias que se tenía planeado entregar realmente se entregaron.			
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia	
Frecuencia:	Quincenal	Unidad de medida:	Porcentaje	
Método de cálculo:	Fórmula:	$Y_t = 100 \frac{E_t}{P_t}$		
	Nomenclatura:	$Y_t$ = Porcentaje de las raciones alimentarias (desayunos escolares) entregadas en comparación a las programadas en el periodo $t$ . $E_t$ = Total de raciones alimentarias (desayunos escolares) entregadas en el periodo $t$ . $P_t$ = Total de raciones alimentarias (desayunos escolares) programadas en el periodo $t$ .		
3. METAS DEL PROGRAMA				
Línea base	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la línea base
Meta anual	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la meta anual
Avance de la meta anual	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el año	Valor:	Registrar valor del avance
Meta de mediano plazo	Años:	Definir meta de mediano plazo	Valor:	Registrar el valor de la meta de mediano plazo
Avance de la meta de mediano plazo	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el periodo de m. p.	Valor:	Registrar valor del avance
Parámetros de semaforización (seleccione uno de los tres)	Aceptable (verde) Avance en la meta anual $\geq 95\%$			Registrar uno de los tres conceptos conforme el avance de la meta anual
	Con riesgo (amarillo) $95\% >$ Avance en la meta anual $\geq 90\%$			
	Crítico (rojo) Avance en la meta anual $< 90\%$			
Comportamiento del indicador hacia la meta (trayectoria que se espera tenga el indicador)				
4. FUENTES DE INFORMACIÓN				
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F.		

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del Fondo:		FAM		
Origen de los recursos del Fondo:		Recursos Federales Ramo 33		
Dependencia receptora de los recursos del Fondo:		Secretaría de Finanzas del D.F.		
Unidad Responsable de Gasto de aplicar los recursos del Fondo		DIF - DF		
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	A.1.3	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Vigilancia de que los desayunos escolares se apeguen al contenido nutricional definido previamente.	
Nombre del indicador:	Porcentaje de los desayunos escolares verificados.			
Definición:	Expresa la proporción de desayunos escolares entregados sobre los cuales hubo vigilancia para constatar que los desayunos escolares se apeguen al contenido nutricional definido previamente.			
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia	
Frecuencia:	Quincenal	Unidad de medida:	Porcentaje	
Método de cálculo:	Fórmula:	$Y_t = 100 \frac{V_t}{E_t}$		
	Nomenclatura:	$Y_t$ = Porcentaje de las raciones alimentarias (desayunos escolares) que fueron verificadas en el periodo $t$ . $V_t$ = Total de raciones alimentarias (desayunos escolares) que fueron verificadas en el periodo $t$ . $E_t$ = Total de raciones alimentarias (desayunos escolares) entregadas en el periodo $t$ .		
3. METAS DEL PROGRAMA				
Línea base	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la línea base
Meta anual	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la meta anual
Avance de la meta anual	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el año	Valor:	Registrar valor del avance
Meta de mediano plazo	Años:	Definir meta de mediano plazo	Valor:	Registrar el valor de la meta de mediano plazo
Avance de la meta de mediano plazo	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el periodo de m. p.	Valor:	Registrar valor del avance
Parámetros de semaforización (seleccione uno de los tres)	Aceptable (verde) Avance en la meta anual $\geq 95\%$			Registrar uno de los tres conceptos conforme el avance de la meta anual
	Con riesgo (amarillo) $95\% >$ Avance en la meta anual $\geq 90\%$			
	Crítico (rojo) Avance en la meta anual $< 90\%$			
Comportamiento del indicador hacia la meta (trayectoria que se espera tenga el indicador)			Ascendente	
4. FUENTES DE INFORMACIÓN				
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F.		

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del Fondo:		FAM		
Origen de los recursos del Fondo:		Recursos Federales Ramo 33		
Dependencia receptora de los recursos del Fondo:		Secretaría de Finanzas del D.F.		
Unidad Responsable de Gasto de aplicar los recursos del Fondo		DIF - DF		
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	A.2.1	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Difusión de información conforme a los mecanismos y contenidos de orientación alimentaria definidos previamente.	
Nombre del indicador:	Porcentaje de los padres o tutores que asisten a la orientación alimentaria.			
Definición:	Expresa el porcentaje de los padres o tutores que reciben información conforme a los mecanismos y contenidos de orientación alimentaria definidos previamente.			
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia	
Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Porcentaje	
Método de cálculo:	Fórmula:	$Y_t = 100 \frac{A_t}{B_t}$		
	Nomenclatura:	$Y_t$ = Porcentaje de padres o tutores que asisten a la orientación alimentaria en el periodo $t$ . $A_t$ = Total de padres o tutores que asisten a la orientación alimentaria en el periodo $t$ . Si asisten más de uno por beneficiario (alumnos) se cuenta como 1. $B_t$ = Total de beneficiarios de las raciones alimentarias (desayunos escolares) en el periodo $t$ .		
3. METAS DEL PROGRAMA				
Línea base	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la línea base
Meta anual	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la meta anual
Avance de la meta anual	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el año	Valor:	Registrar valor del avance
Meta de mediano plazo	Años:	Definir meta de mediano plazo	Valor:	Registrar el valor de la meta de mediano plazo
Avance de la meta de mediano plazo	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el periodo de m. p.	Valor:	Registrar valor del avance
Parámetros de semaforización (seleccione uno de los tres)	Aceptable (verde) Avance en la meta anual $\geq 95\%$			Registrar uno de los tres conceptos conforme el avance de la meta anual
	Con riesgo (amarillo) $95\% >$ Avance en la meta anual $\geq 90\%$			
	Crítico (rojo) Avance en la meta anual $< 90\%$			
Comportamiento del indicador hacia la meta (trayectoria que se espera tenga el indicador)				
4. FUENTES DE INFORMACIÓN				
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Registros Administrativos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F.		

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del Fondo:		FAM		
Origen de los recursos del Fondo:		Recursos Federales Ramo 33		
Dependencia receptora de los recursos del Fondo:		Secretaría de Finanzas del D.F.		
Unidad Responsable de Gasto de aplicar los recursos del Fondo		DIF - DF		
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):		Actividad Transversal	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Desarrollo de estudios socioeconómicos
Nombre del indicador:	Porcentaje de beneficiarios de los desayunos escolares a quienes se les aplicaron estudios socioeconómicos.			
Definición:	Porcentaje de beneficiarios de los desayunos escolares a quienes se les aplicaron estudios socioeconómicos del total de beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares.			
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia	
Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Porcentaje	
Método de cálculo:	Fórmula:	$Y_t = 100 \frac{S_t}{B_t}$		
	Nomenclatura:	$Y_t$ = Porcentaje de beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares a quienes se les aplicaron estudios socioeconómicos en el periodo $t$ . $S_t$ = Total de beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares a quienes se les aplicaron estudios socioeconómicos en el periodo $t$ . $B_t$ = Total de beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares en el periodo $t$ .		
3. METAS DEL PROGRAMA				
Línea base	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la línea base
Meta anual	Año:	Definir año	Valor:	Registrar el valor de la meta anual
Avance de la meta anual	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el año	Valor:	Registrar valor del avance
Meta de mediano plazo	Años:	Definir meta de mediano plazo	Valor:	Registrar el valor de la meta de mediano plazo
Avance de la meta de mediano plazo	Periodo:	Registrar avance conforme avanza el periodo de m. p.	Valor:	Registrar valor del avance
Parámetros de semaforización (seleccione uno de los tres)	Aceptable (verde) Avance en la meta anual $\geq 95\%$			Registrar uno de los tres conceptos conforme el avance de la meta anual
	Con riesgo (amarillo) $95\% >$ Avance en la meta anual $\geq 90\%$			
	Crítico (rojo) Avance en la meta anual $< 90\%$			
Comportamiento del indicador hacia la meta (trayectoria que se espera tenga el indicador)				
4. FUENTES DE INFORMACIÓN				
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F.		

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**ANEXO VIII: DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR DELEGACIÓN.**

**Distribución de los Beneficiarios a Muestrear**

Delegación	Encuestas Mínimas Necesarias		
	Educación Especial	Preescolar	Primaria
Álvaro Obregón	0	21	45
Azcapotzalco	0	17	26
Benito Juárez	0	3	5
Coyoacán	0	17	23
Cuajimalpa	0	8	14
Cuauhtémoc	0	13	32
Gustavo A Madero	1	39	126
Iztacalco	0	14	24
Iztapalapa	1	57	247
Magdalena Contreras	0	9	20
Miguel Hidalgo	0	9	16
Milpa Alta	0	7	23
Tláhuac	0	16	48
Tlalpan	0	21	52
Venustiano Carranza	0	12	34
Xochimilco	0	18	47
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>281</b>	<b>782</b>

**Fuente:** Evaluación Interna de Satisfacción de Beneficiarios 2010-2011 Programa Desayunos Escolares, pág. 18.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**Distribución de Reemplazos Requeridos de en la Muestra**

Delegación	Encuestas Mínimas con Reemplazo		
	Educación Especial	Preescolar	Primaria
Álvaro Obregón	0	23	50
Azcapotzalco	0	19	29
Benito Juárez	0	4	6
Coyoacán	0	19	25
Cuajimalpa	0	9	15
Cuauhtémoc	0	14	35
Gustavo A Madero	2	43	139
Iztacalco	0	15	26
Iztapalapa	2	63	272
Magdalena Contreras	0	10	22
Miguel Hidalgo	0	10	18
Milpa Alta	0	8	25
Tláhuac	0	18	53
Tlalpan	0	23	57
Venustiano Carranza	0	13	37
Xochimilco	0	20	53
<b>Total*</b>	<b>4</b>	<b>311</b>	<b>862</b>

**Fuente:** Evaluación Interna de Satisfacción de Beneficiarios 2010-2011 Programa Desayunos Escolares, pág. 19.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2011**

**ANEXO IX: PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS.**

Programa	Tipo de Programa (recursos)	Tipo de Apoyo	Población Objetivo	Metas	Recursos Ejercidos
Cocinas y comedores populares	Fiscales, Propios de entidades y Federales (convenios descentralizados y por otros intereses de convenios descentralizados)	Desayunos	Población abierta con altos índices de marginación y vulnerabilidad y a alumnos de preescolar y educación básica (primaria y secundaria)	75 centros	7,616,742.05
Programa de orientación alimentaria	Fiscales, Propios de entidades y Federales (convenios descentralizados y por otros intereses de convenios descentralizados)	Difusión de hábitos alimenticios e higiénicos, a través de impresos y eventos	Personas participantes en los programas alimentarios operados por el DIF-DF.	369,637 acciones	90,690,875.49
Despensas a población en condiciones de marginación	Fiscales, Propios de entidades y Federales (convenios descentralizados y por otros intereses de convenios descentralizados)	Despensas. En 2011 incluyó frijol negro (1kg.); arroz (1kg.); aceite comestible vegetal (1lt.); atún en aceite lata (170gr.); atole de amaranto con proteínas (120gr.); puré de papa (40gr.) y chocolate en polvo (112 gr.)	Población en condición de marginación: Población que asiste a cocinas y comedores populares (37,500); Niños y niñas de preescolar con dictamen de desnutrición (18,804); Personas y familias en condiciones de vulnerabilidad (14,148); y Personas vulnerables del programa emergente (288,016)	360,000 despensas	46,274,067.07
Programa de asistencia alimentaria	Fiscales, Propios de entidades y Federales (convenios descentralizados y por otros intereses de convenios descentralizados)	Alimentos preparados calientes en tres tiempos: desayuno, comida y cena.	Grupos prioritarios: indigentes, marginados y discapacitados de escasos o nulos recursos económicos.	315,218 raciones	9,308,903.10
Instalación de comedores públicos	Fiscales y Propios de entidades	Alimentos calientes: desayuno o comida, en tres tiempos.	Población que habita en zonas de media, alta y muy alta marginación.	35 comedores	25,343,946.87